

UN SISTEMA MIGRATORIO EN CONSTRUCCIÓN

Dinámica demográfica y políticas migratorias en América del Norte y el Triángulo Norte de Centroamérica

Aspectos destacados:

Es necesario repensar el sistema migratorio.

Los flujos emergentes, la creciente migración de retorno y los nuevos lugares de origen y destino están reconfigurando la dinámica migratoria regional

Los indicadores demográficos están convergiendo en la región.

La disminución de la fecundidad y el ritmo de crecimiento poblacional anticipan que la migración de sur a norte no alcanzará los niveles históricos previos.

Las diferencias en la estructura por edad conllevan a dinámicas migratorias diferentes.

El rápido proceso de envejecimiento dentro de la región, especialmente en Norteamérica, conllevará a una cada vez mayor demanda de trabajo de cuidados y otros servicios, creando incentivos para ciertos tipos de migración.

Existe un desfase entre la dinámica migratoria y las respuestas políticas.

Las políticas de inmigración actuales no están alineadas con los patrones históricos y emergentes en los tres destinos principales, Canadá, Estados Unidos y México, en cuanto a su gestión, control e integración.

Las dinámicas de población actuales de este sistema migratorio ofrecen una oportunidad única para manejar eficientemente la migración.

La migración dentro de la región influirá en el destino económico, político y social de los seis países. Para capitalizar los beneficios potenciales de la migración se necesita una estrategia que integre un acercamiento basado en responsabilidades compartidas.

Autores:

Silvia E. Giorguli-Saucedo
Víctor M. García-Guerrero
Claudia Masferrer

PREFACIO

Hace un año discutíamos acerca del progreso de América del Norte. Este es un tema que se encuentra cada vez más en la mente de las personas y es cada vez más importante para la vida diaria de los ciudadanos. A partir de nuestro interés en la relación de nuestros países y Canadá, pensamos que sería particularmente útil en este momento un artículo de investigación que muestre claramente la realidad sobre la migración mexicana a Estados Unidos. Sabíamos que el Pew Research Center y otros, han afirmado que, por ejemplo, la tasa de migración neta ha sido cercana a cero e incluso negativa en los años recientes. Pero, claramente, este no fue el caso de hace veinte o veinticinco años, cuando los niveles de migración neta de México a Estados Unidos fueron descomunales. Era importante confirmar la información empírica.

Por otro lado, necesitábamos reconocer la importancia de la frontera sur de México con Centroamérica, la cual es la verdadera frontera sur de América del Norte. Sabemos que ahí hay desafíos importantes, cambios económicos y demográficos constantes y que más migrantes cruzan esa frontera hoy que hace 20 años. Pero, ante estos cambios ¿qué papel está jugando la demografía regional y qué tan relevante es?

Esa fue nuestra meta. Salimos en búsqueda de los mejores demógrafos de la región y les solicitamos que realizaran un estudio neutral, el cual tienen ante ustedes. Los resultados preliminares fueron presentados en un taller especial realizado en el Instituto Hoover en el verano del 2016. Después, se presentó ante expertos y hombres de negocios que lideran los sectores público y privado de Estados Unidos, México y Canadá, durante la XII reunión del Foro de América del Norte en la Riviera Maya en México, con el objetivo de recibir comentarios. A George le gusta ponerlo de la siguiente forma: si te propones comprar una casa, por supuesto que la revisas, pero de inmediato preguntas qué hay del vecindario, hay buenas escuelas para mis hijos, es seguro y demás. Encuentras que el vecindario es igual de importante para decidir vivir ahí que la casa mis-

ma. Nosotros vivimos en el vecindario de América del Norte. Es muy dinámico, y no sólo por el comercio. Hay todo tipo de cosas que compartimos y, debido a que lo que hace una parte afecta a la otra, debemos ser muy conscientes de nuestro vecindario. Por ejemplo, hoy en día existe una atmósfera de cambio e incertidumbre en México, particularmente en el futuro de mediano plazo respecto a la relación bilateral con Estados Unidos. Pero, si miras hacia atrás, la más sorprendente modernización de México ha ocurrido en los últimos treinta años y eso se refleja en los cambios notables en la demografía de su población, como se detalla en este estudio.

Nosotros creemos que la emergencia de América del Norte —el concepto mismo y su realidad como lo ha provocado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otros esfuerzos— es importante para nuestra gente, para nuestra seguridad y para nuestras economías. Uno de los secretos de América del Norte es que se ha desarrollado de tal manera que apela a los intereses de cada país y no desafía las soberanías de los demás. En cambio, en un sistema que básicamente funciona, se presentan oportunidades a las que reaccionamos. Tenemos suerte de que esta región sea realmente un oasis en comparación con muchas otras partes problemáticas del mundo. Ante los actuales desafíos, debemos recordar la importancia de la región, nuestro vecindario, y continuar trabajando en ello conforme los tiempos cambian.

Pedro Aspe y George P. Shultz¹

1 El Sr. Aspe es el ex secretario de finanzas de los Estados Unidos Mexicanos. El señor Shultz es ex secretario del trabajo de los Estados Unidos, director de la Oficina de Administración y Presupuesto, secretario de Hacienda y secretario de Estado. Ambos fueron copresidentes fundadores del Foro de América del Norte.

1. REPENSANDO EL SISTEMA MIGRATORIO.

Desde el siglo pasado, los tres países de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México) y los tres del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) han experimentado una considerable movilidad humana dentro de la región. La naturaleza sostenida y multidireccional de los flujos, junto con sus vínculos económicos y culturales han configurado un sistema migratorio.

Tradicionalmente dominada por la migración Sur-Norte, con Estados Unidos y Canadá como destinos principales, este sistema migratorio es ahora más complejo ya que incluye nuevos flujos, nuevos lugares de origen y nuevos destinos. Una breve revisión general de los movimientos actuales se describe a continuación:

1. Una marcada disminución desde México a E.U. desde 2007; los flujos han permanecido en un nivel históricamente bajo. Un incremento de los flujos de norte a sur, que incluyen aproximadamente a un millón de nacidos en E.U. quienes principalmente se han movido a México. El surgimiento de México como lugar de destino para la emigración de E.U. y Centroamérica.
2. Las transformaciones socioeconómicas en lugares tradicionales de origen están en marcha y continuarán. Esta tendencia puede traducirse en cambios en la composición de los flujos. Se ha incrementado la participación en los flujos migratorios de población urbana con mayor escolaridad procedente de México y el TNCA.
3. Tradicionalmente considerada como una migración laboral con un amplio componente indocumentado,

la movilidad dentro de la región también ha cambiado. La migración por razones familiares persiste dentro de este flujo, mientras que el número de migrantes con visas temporales de trabajo en los principales destinos se ha incrementado.

4. El gran volumen de migrantes no autorizados en E.U. es el resultado de los patrones históricos de migración. Sin embargo, este no es el caso de Canadá o México.

Estos cambios dentro del sistema migratorio están relacionados con las dinámicas socioeconómicas y demográficas en los países de origen y de destino, así como con las políticas migratorias en los tres destinos principales. Las tendencias emergentes se mezclan con procesos más duraderos, tales como la formación de grandes comunidades de población nacida en el extranjero en los principales destinos (Cuadro 1), las cuales continúan vinculadas a sus contextos de origen de diferentes maneras. La proximidad geográfica junto con los lazos históricos, culturales y sociales dentro de la región son algunas de las razones por las cuales el sistema migratorio permanece dinámico y multidireccional.

Un punto importante en la discusión general del futuro de los seis países analizados en este documento es el papel que la migración internacional juega en cada contexto. ¿Hasta qué punto es posible esperar que los flujos migratorios entre y dentro de Norteamérica y el TNCA se mantengan en el corto plazo y qué cambios en el perfil de los migrantes podrán observarse en el futuro?, ¿las políticas de migración en cada nación están respondiendo a este escenario emergente?, ¿qué respuestas políticas son necesarias para gestionar la migración de manera eficiente y capitalizar los beneficios potenciales de la migración

Cuadro 1. Población total y población nacida en el extranjero en Norteamérica y el Triángulo Norte de Centroamérica.

País	Población total ¹ (miles)		Población nacida en el extranjero ² (miles)		Porcentaje de la población total		Cambio % (2000-2015)
	2000	2015	2000	2015	2000	2015	
Canadá	30,702	35,940	5,512	7,836	18.0	21.8	42.2
EU	282,896	321,774	34,814	46,627	12.3	14.5	33.9
México	102,809	127,017	538	1,193	0.5	0.9	121.7
Guatemala	11,689	16,343	48	76	0.4	0.5	58.3
El Salvador	5,812	6,127	32	42	0.6	0.7	31.3
Honduras	6,243	8,075	29	28	0.5	0.3	-3.4

Fuente: ¹ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2013). ² ONU, World Population Prospects 2015.

internacional? Las siguientes secciones de este documento se centran en las dos primeras interrogantes.

2. LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS ESTÁN CONVERGIENDO EN LA REGIÓN.

La migración es impulsada en gran medida por las dinámicas poblacionales; comparada con la mortalidad y la fecundidad, es el proceso demográfico más difícil de predecir o proyectar. No obstante, el tamaño y los cambios esperados en la composición de la población sugieren las formas en las que se modificará la migración dentro de la región. Por un lado, las altas tasas de crecimiento poblacional generan presión demográfica en el mercado laboral; el crecimiento de los mercados de trabajo nacionales podría no satisfacer la incorporación de los jóvenes en búsqueda de empleo, creando así un incentivo para migrar. Por otra parte, el envejecimiento poblacional puede considerarse a la inmigración como una manera de desacelerar el aumento de las tasas de dependencia y una forma de satisfacer la creciente demanda de ciertos tipos de trabajo, como los servicios de cuidados.

Dentro del sistema migratorio conformado por América del Norte y el TNCA, hay diferencias significativas en cuanto al tamaño y a los procesos demográficos. Con más de 320 millones de habitantes, Estados Unidos es por mucho el país más poblado de la región. La población combinada de los tres países del TNCA es apenas de 30 millones, la cual aún es inferior a la población total de Canadá.

De acuerdo a las diferencias en volumen, la participación de la población nacida en el extranjero, como porcentaje del total, es también diferente. Con más de siete millones de inmigrantes, una de cada cinco personas en Canadá nació en el extranjero, lo que lo sitúa como uno de los países con las mayores tasas de migración en todo el mundo. Las proyecciones de población sugieren que para 2050, una de cada cuatro personas habrá nacido fuera de Canadá. En Estados Unidos menos del 15% del total poblacional en 2013 son nacidos en un país extranjero, representado poco más de 45 millones de personas. En ambos casos, el porcentaje de cambio de la población nacida en el extranjero como parte de la población total continúa incrementándose.

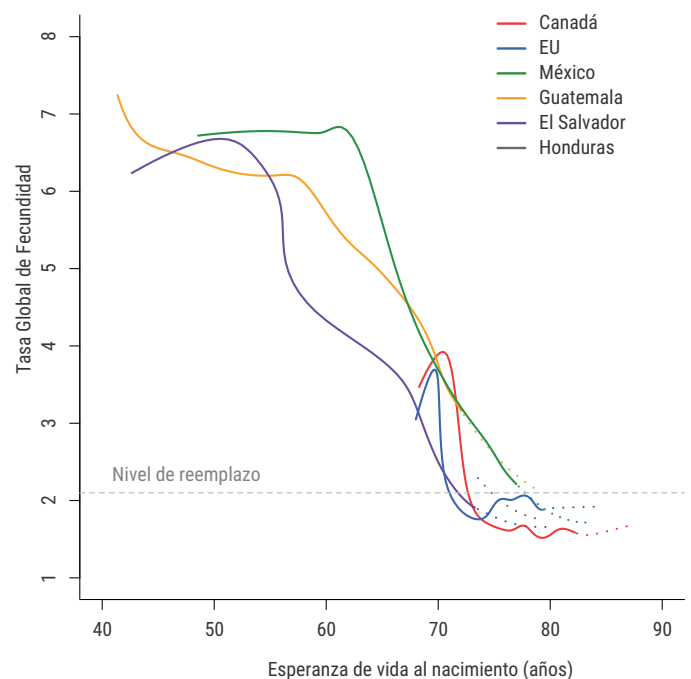
México ha experimentado un fuerte aumento en la población nacida en el extranjero (más del 110%), pues pasó de casi medio millón a más de 1.1 millones de personas entre 2000 y 2013; no obstante, este grupo continúa siendo un porcentaje pequeño comparado con la población total (menos del 1%). Tal aumento ha sido favorecido principalmente por los menores nacidos en Estados Unidos, la mayoría de los cuales son parientes de mexicanos retornados.

La convergencia en las tasas de fecundidad sugiere una menor presión demográfica y pocos incentivos para migrar en el corto plazo.

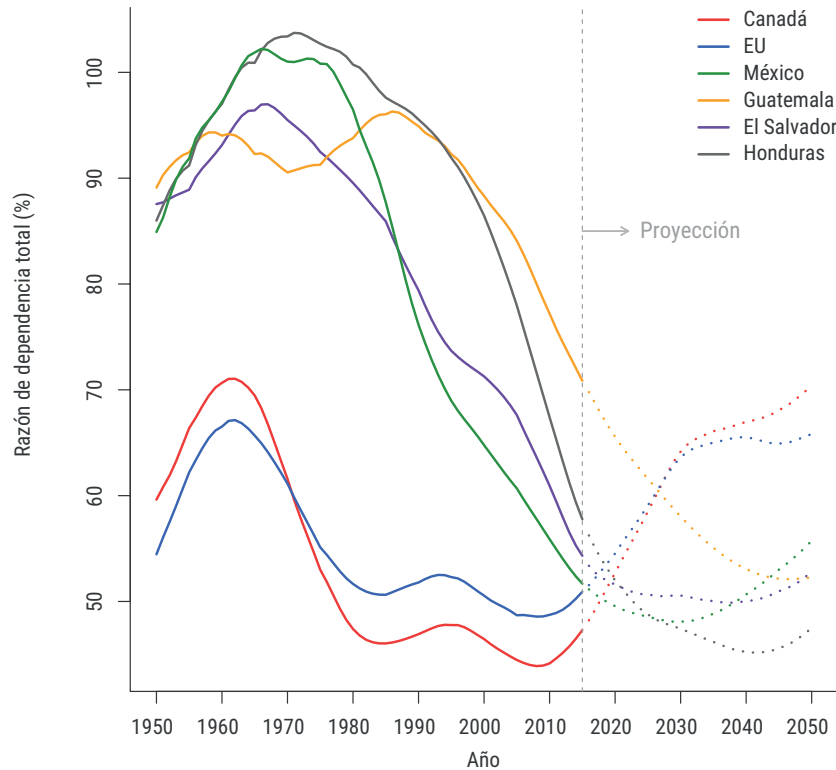
Desde 1950, los seis países de la región han evidenciado una tendencia a la baja en el número promedio de hijos por mujer y un aumento sostenido en la esperanza de vida al nacimiento. Para 2050, los seis países tendrán una fecundidad baja y una esperanza de vida alta (Figura 1). Estos dos factores, combinados con los subsecuentes cambios en las estructuras por edad de las poblaciones, acelerarán el proceso de envejecimiento en todos los países de la región.

Canadá y Estados Unidos fueron los primeros en experimentar, respecto a los demás países de la región, un decremento en la fecundidad de las mujeres (Tasa Global de Fecundidad) y un rápido incremento en la esperanza de vida al nacer. En 1950, ambos países tuvieron una esperanza de vida al nacimiento de aproximadamente 70 años, mientras que en México y los países del TNCA era 20 años menor. Para 2050, se espera que la esperanza de vida de la población de Canadá, Estados Unidos, México y El Salvador esté por encima de los 80 años, con Guatemala y Honduras un poco rezagados. Esto significa que, en un siglo, los seis países alcanzarán la convergencia demográfica en términos de sobrevivencia.

Figura 1. Evolución de la esperanza de vida al nacer vs. tasa global de fecundidad entre 1950 y 2050



Fuente: ONU, World Population Prospects 2015.

Figura 2. Tasas de dependencia total estimadas y proyectadas

Fuente: ONU, World Population Prospects 2015.

Por otra parte, Canadá y Estados Unidos también alcanzaron antes un menor número de hijos por mujer. Para 1950, la fecundidad en ambos países era de 3.5 y 3 niños por mujer, respectivamente, mientras que en México y los países de TNCA era del doble. A pesar de las diferencias en el ritmo de descenso, todos los países de la región están convergiendo en términos del número de hijos en promedio por mujer, y para 2050 tendrán una tasa global de fecundidad muy cercana a los niveles de reemplazo.

Como se mencionó anteriormente, una de las principales implicaciones de la reducción de fecundidad y del crecimiento poblacional en la región es que la población en edad laboral dejará de incrementarse, reduciendo así el incentivo demográfico para migrar. Antes de 2050, la mayoría de los principales países expulsores de población (México, El Salvador y Honduras) habrán alcanzado su mayor cohorte de población joven (entre 15 y 30 años de edad).

3. LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS POR EDAD ESTÁN VINCULADAS A DISTINTOS PATRONES MIGRATORIOS.

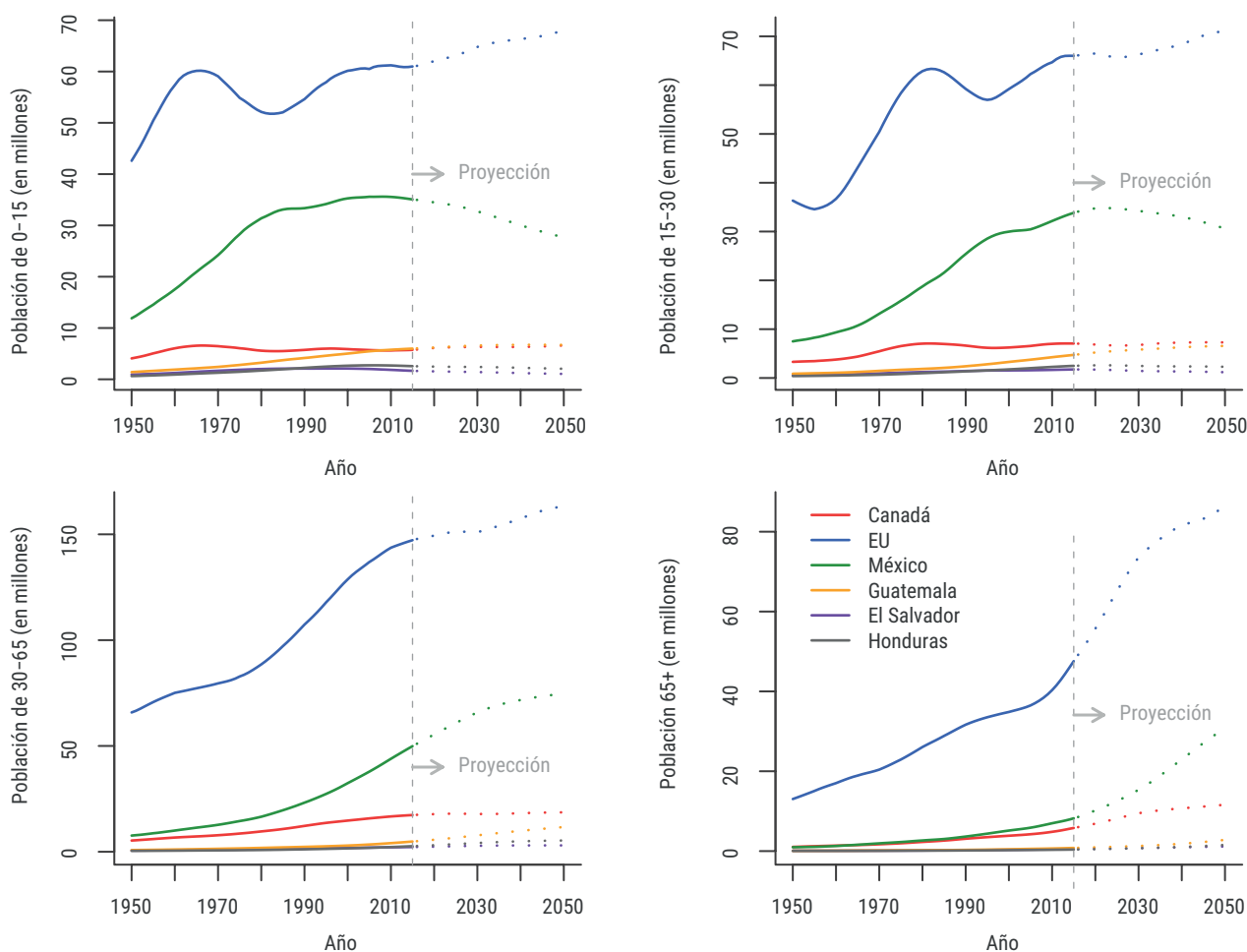
La transición demográfica en los seis países ha dado paso a cambios en la distribución por edades. Con diferentes

ritmos y tiempos, esta tendencia comienza con un cambio de una gran concentración de población en edades jóvenes a una mayor presencia de grupos de edades avanzadas, con un periodo intermedio en el que hay una concentración de población en edades laborales. Consecuentemente, las tasas de dependencia en los seis países también están cambiando (Figura 2).

A excepción de Guatemala, que comenzó después su transición demográfica, todos los países de la región van a converger a bajas tasas de dependencia durante esta década. Para México y los países del TNCA, el decremento de las tasas de dependencia también anuncia menores presiones demográficas y pocos incentivos para migrar.

Otra manera de observar la interacción entre la dinámica demográfica y la migración internacional es analizando los cambios en el tiempo por grupos de edad. Todos los países, a excepción de Guatemala y Estados Unidos han llegado a su cohorte más grande de población joven (entre 0 y 15 años de edad) (Figura 3). Estados Unidos, cuya población joven casi dobla a la de México y es casi seis veces mayor a la de Canadá y el TNCA, continuará teniendo una demanda significativa de servicios de cuidado y apoyo económico para este grupo de edad. Los migrantes de primera vez se encuentran usualmente entre 15 y

Figura 3. Población estimada y población proyectada para cuatro grupos de edad, 0-15, 15-30, 30-65 y 65 y más. América del Norte y Triángulo Norte de Centroamérica, 1950-2050



Fuente: ONU, World Population Prospects 2015.

30 años de edad, un grupo de edades que ya se encuentra disminuyendo en México, Honduras y El Salvador. El tamaño poblacional en dicho grupo se encuentra estancado en Canadá, pero se espera que siga incrementándose en E.U. y Guatemala durante la siguiente década. Dado el tamaño de las poblaciones y el decremento en este grupo de edad para los principales países expulsores de población dentro de la región, es difícil imaginar que los niveles de migración internacional alcancen el pico histórico observado a inicios de la década pasada.

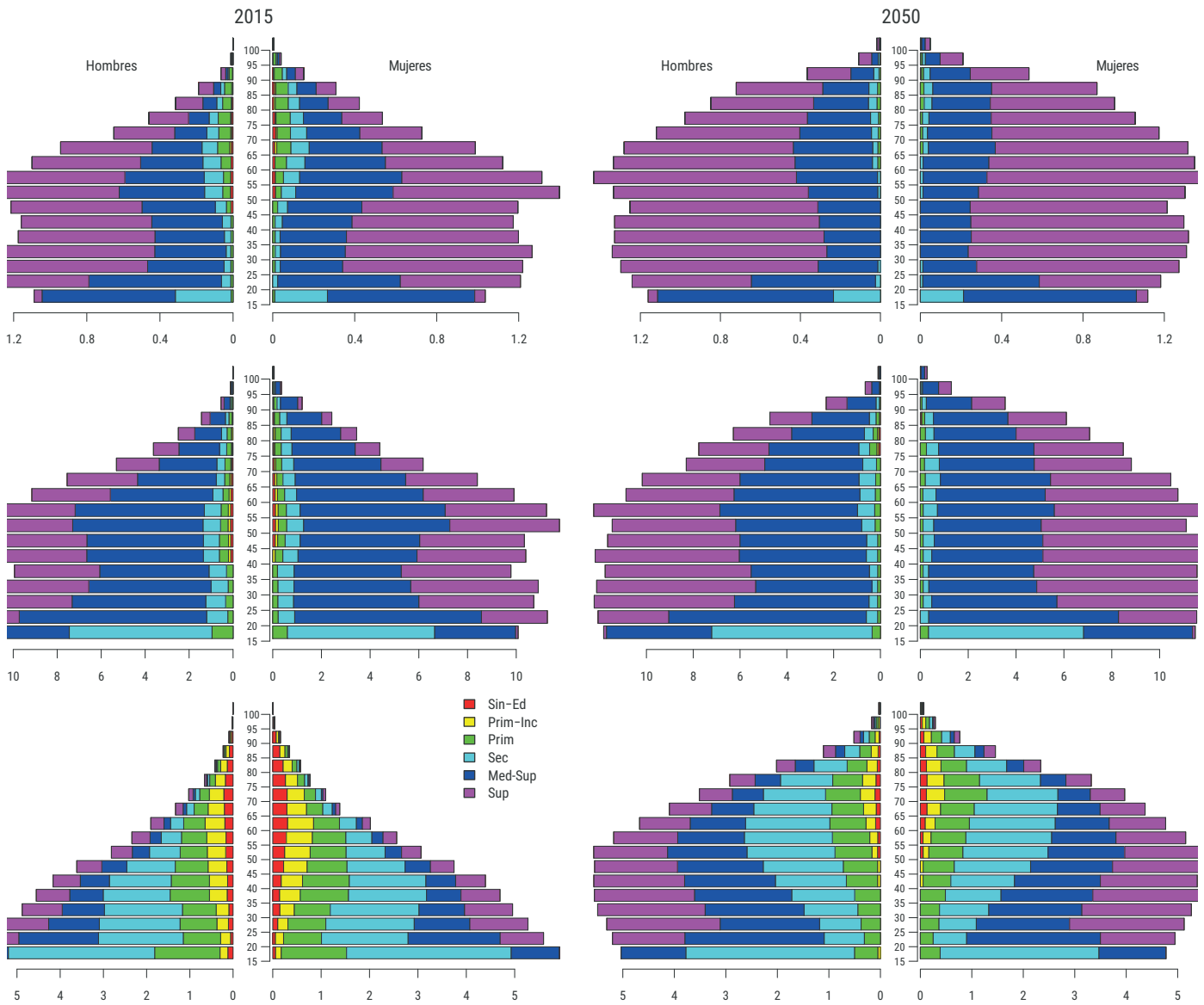
Finalmente, como se mostrará más adelante, todos los países están experimentando un rápido crecimiento de la población mayor de 65 años. Este crecimiento también tendrá un efecto severo en los patrones migratorios de mediano plazo.

El cambio demográfico es paralelo al aumento en el logro educativo en los países tradicionalmente emisores dentro del sistema migratorio

En México y el TNCA, el cambio demográfico ha tenido lugar junto con otras transformaciones sociales importantes, tales como el crecimiento de las poblaciones urbanas y la expansión del sistema educativo. Como resultado, estos países también están experimentando una transición educativa a diferentes tasas. La emigración está ocurriendo dentro de esta transición, mientras que el perfil del migrante, en términos de su logro educativo y habilidades, también está cambiando.

En este sentido, estamos lejos de alcanzar la convergencia observada en los indicadores demográficos. Se espera

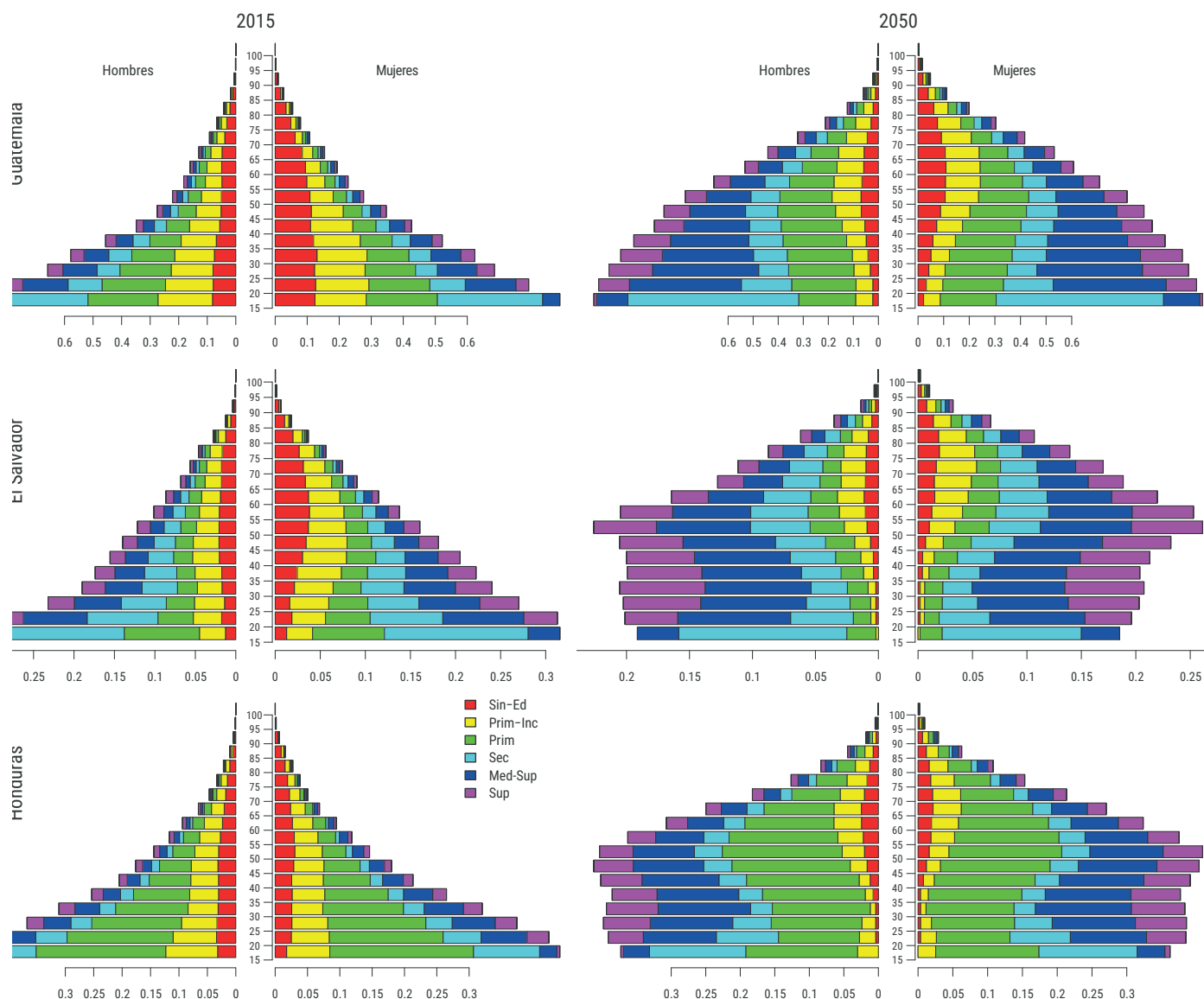
Figura 4. Distribución del logro educativo por grupos de edad. Canadá, E.U. y México, 2015 y 2050



Fuente: ONU, World Population Prospects 2015 y WCDGHC 2015

Nota: Sin-Ed=Sin educación, Prim-Inc=Primaria incompleta, Prim= Primaria completa, Sec=Secundaria completa, Med-Sup=Media Superior, Sup=Superior

Figura 5. Distribución del logro educativo por grupos de edad. Guatemala, El Salvador y Honduras



Fuente: ONU, World Population Prospects 2015 y WCDGHC, 2015.

Nota: Sin-E=Sin educación, Prim-Inc=Primaria incompleta, Prim= Primaria completa, Sec=Secundaria completa, Med-Sup=Media Superior, Sup=Superior

que Canadá y Estados Unidos eliminen el analfabetismo para 2050 (Figura 4). Para ese mismo año, la mayoría de la población de México apenas habrá completado la educación preparatoria y la terciaria (educación superior).

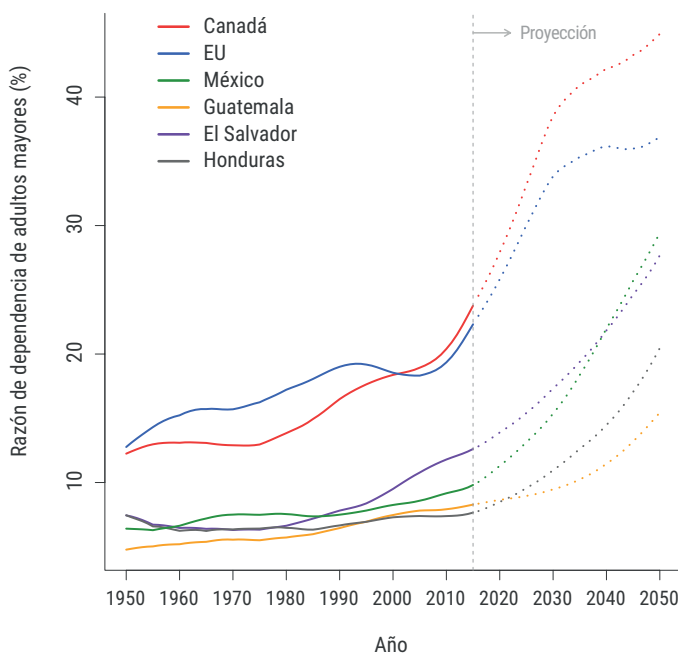
El TNCA aún se matendrá rezagado; sin embargo, se espera que las ganancias educativas durante este periodo sean significativas (Figura 5). La proporción de personas con educación secundaria, preparatoria y universitaria se incrementarán en los tres países.

Un proceso de envejecimiento generalizado en la región conllevará a la necesidad de trabajo de cuidados y otros servicios

Como se mencionó anteriormente, todos los países en la región están experimentando un rápido incremento de su población envejecida (Figura 3). En consecuencia, las razones de dependencia de esta población se incrementarán en las próximas décadas (Figura 6). Canadá se encuentra en una etapa más avanzada del proceso de envejecimiento respecto a los otros cinco países, seguido de Estados Unidos y El Salvador (hasta 2040).

¿Cómo se vincula el proceso de envejecimiento con la migración internacional? La migración internacional —específicamente la entrada de migrantes jóvenes en edad económicamente activa— retrasó el aumento en las tasas

Figura 6. Tasas de dependencia estimadas y proyectadas de la población envejecida.



Fuente: ONU, World Population Prospects 2015.

de dependencia en Canadá y Estados Unidos. Además, los próximos años serán testigos de una disminución en el suministro potencial de migrantes de México y los países del TNCA, países que también están experimentando un rápido crecimiento de sus tasas de dependencia de la vejez.

En el mediano plazo, la interacción entre el envejecimiento y la migración internacional estará más enmarcada en términos del perfil que del número de migrantes. Habrá una mayor necesidad de trabajo de cuidados y otros tipos de servicios que una fuerza laboral altamente cualificada en la región podrá satisfacer.

4. EXISTE UN DESFASE ENTRE LA DINÁMICA MIGRATORIA Y LAS RESPUESTAS POLÍTICAS.

La emigración desde México y el Triángulo Norte de Centroamérica se explica por factores económicos, sociales, políticos y ambientales

La frontera México-Estados Unidos es una de las más largas y transitadas en el mundo. Este movimiento a gran escala a través de las fronteras ha sido motivado por factores económicos que incluyen diferenciales de ingreso, factores históricos y vínculos sociales y familiares muy fuertes. La inestabilidad política y las dificultades económicas debidas a guerras civiles, conflictos armados, dictaduras y golpes de Estado, violencia relacionada con pandillerismo y drogas, así como desastres naturales (huracanes y terremotos), han moldeado el contexto de emigración en el Triángulo Norte de Centroamérica desde mediados de los años cincuenta (ver Cuadro 2).

Estos vínculos históricos han conducido a flujos sostenidos y a la formación de comunidades de migrantes en los tres principales destinos de este sistema. Tales procesos de migración han sido mediados por políticas de inmigración que determinan el volumen y las características de los flujos.

Diferencias en el volumen de las comunidades migrantes en Canadá, Estados Unidos y México

La comparación de indicadores socio-demográficos seleccionados para la población nacida en el extranjero de Norteamérica y el TNCA en los tres destinos (ver Tabla 3), refleja las diferencias en el volumen de los *stocks* y su composición por sexo, edad y escolaridad. Actualmente, aproximadamente 11.5 millones de mexicanos, un millón de canadienses y guatemaltecos, 1.3 millones de salvadoreños y poco más de medio millón de hondureños viven en Estados Unidos. En conjunto, conforman cerca de una tercera parte de la población nacida en el extranjero.

Cuadro 2. Eventos clave y políticas de inmigración.

Año/ Periodo	País(es)	Suceso
1940s	El Salvador, Guatemala y Honduras	Caída de la dictadura que arribó al poder a principios de la década de 1930
1952	El Salvador	Primera ley que gestiona la migración en el país. Control complejo incluido (actualizada en 1993 y 2004)
1954	Guatemala	Golpe de estado en Guatemala (18 de junio) por Carlos Castillo Armas con el apoyo de la CIA, quien se convirtió en presidente el 7 de julio
1964	Estados Unidos	Fin del Programa Bracero
1965	Estados Unidos	1965. Ley de Inmigración y Nacionalidad. Creación de un sistema permanente de inmigración preferencial que favorece la reunificación familiar y solo permite la migración relacionada con lo laboral
1967	Canadá	La Ley de Inmigración eliminó explícitamente todas las normas racialmente discriminatorias e implementó un sistema de puntos para seleccionar inmigrantes en términos de sus competencias, experiencia laboral y características demográficas
1969	Honduras y El Salvador	La migración de El Salvador a Honduras aumentó creando tensiones fronterizas. Cuatro días de la "Guerra del fútbol"
1971	Canadá	Canadá se proclama oficialmente una nación multicultural que promueve y celebra la diversidad étnica
1974	Canadá y México	Se firma el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) entre Canadá y México para permitir a los agricultores canadienses contratar trabajadores mexicanos con visas temporales
1980	Honduras y El Salvador	Tratado de paz en Honduras y El Salvador
1982	México	Crisis económica
1983	Guatemala	Retorno a la democracia
1983	México, Panamá, Venezuela y Colombia	Reunión en Isla Contadora para redactar un plan de paz regional.
1983-1986	Canadá	Los consulados canadienses en Estados Unidos emiten visados de residencia permanente a los migrantes guatemaltecos, salvadoreños y nicaragüenses que enfrentan una deportación de Estados Unidos
1986	Estados Unidos	Aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA), columna vertebral de la actual ley de inmigración; 3 millones de migrantes fueron regularizados
1986-1987	El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica	El proceso de Esquipulas: se firmó un plan de reconciliación, democratización y cooperación económica en la región
1989	México	Se establecen las visas de visitante fronterizo con entradas múltiples de corta estancia, que permite a los guatemaltecos que residen en las regiones fronterizas ingresar a México por la frontera sur del país
1989	5 países centroamericanos, México y Belice	Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) donde se discutieron los derechos de los refugiados, la repatriación y la integración, así como la asistencia
1990	México	Promulgación de la primera Ley General de Asilo
1991	Estados Unidos	Acuerdo de la Iglesia Bautista Americana vs Thornburg, que permitió a los migrantes salvadoreños y guatemaltecos irregulares volver a solicitar asilo después de que sus casos fueron previamente desechados
1991-1992	El Salvador	Negociación entre el gobierno y las guerrillas. La violencia política, las desapariciones y violaciones de los derechos humanos continuaron
1993	México	Creación del Instituto Nacional de Migración para gestionar y controlar la migración
1994	México, Estados Unidos y Canadá	El Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor el 1 de enero creando un bloque comercial trilateral
1996	Guatemala	Fin de la Guerra Civil con un acuerdo de paz entre el gobierno y las guerrillas negociado por la ONU. Retorno de los refugiados guatemaltecos
1996	Estados Unidos	Aprobación de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de la Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA). Incrementó los requisitos para solicitar asilo y los disminuyó para la deportación
1997	México	Se amplió el programa de visas para visitantes fronterizos con entradas múltiples de corta estancia para incluir a los trabajadores agrícolas (FMVA)
1997	Estados Unidos	Aprobación del Acta de Ajuste Nicaragüense y Centroamericano (NACARA). Concedió una "amnistía" efectiva a nicaragüenses y cubanos que llegaron antes de 1995, y permitió que guatemaltecos y salvadoreños volvieran a solicitar asilo

1998	Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador	El huracán Mitch trajo lluvias históricas e inundaciones catastróficas a la región
2001	El Salvador	En enero, un terremoto de 7.7 fue seguido por un terremoto de 6.6 en febrero, produciendo daños importantes en el país
2005	Guatemala, El Salvador y Honduras	El huracán Stan golpea América Central, la mayor parte de muertes y daños se produjeron en Guatemala
2008	Canadá	El Programa Canadian Experience Class fue firmado para facilitar la transición de un estatus temporal a la residencia permanente. Limitado a 8,000 solicitudes por año
2009	Canadá y México	Canadá impone visado de ingreso a este país a ciudadanos mexicanos
2009	Honduras	El Golpe de Estado en Honduras produce un clima de violencia social y política
2011	México	Se firma la Ley General de Migración de México en respuesta al incremento en la residencia permanente y a la migración en tránsito
2014	México	El Plan Frontera Sur de México se lanza para proteger a los migrantes que ingresan a México y para gestionar los lugares de ingreso
2016	Canadá y México	Canadá anuncia el fin de la visa para nacionales mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2016

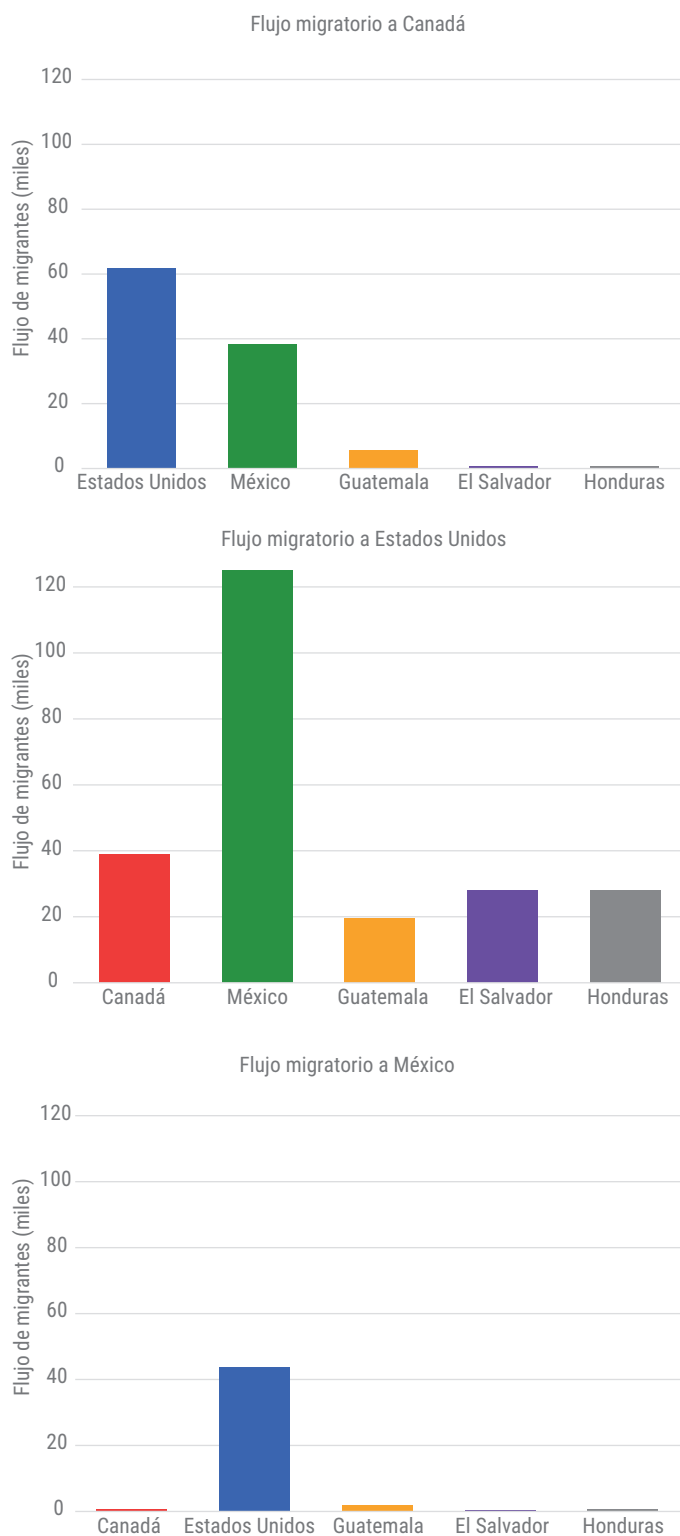
Fuente: Basado en "Chronology of key events and policy milestones" (CANAMID, 2015, p.6-7).

Cuadro 3. Indicadores sociodemográficos seleccionados para para la población nacida en el extranjero según país de residencia y país de nacimiento.

País de residencia	Indicador Sociodemográfico	País de nacimiento					
		Canadá	EU	México	Guatemala	El Salvador	Honduras
Canadá (2011)	Porcentaje de mujeres		54.6	51.4	48.8	49.5	51.3
	Grupo de edades						
	Menores de 15 años		17.3	11.9	5.1	2.8	7.4
	Entre 16 y 64 años		65.9	84.1	87.9	90.8	88.5
	Mayores de 65 años		16.8	4.0	7.1	6.4	4.1
	Total		100	100	100	100	100
	Nivel educativo*		NA	NA	NA	NA	NA
N		316,165	86,175	16,170	44,800	6,525	
Estados Unidos (2014)	Porcentaje de mujeres	54.5		47.5	43.2	47.8	48.3
	Grupo de edades						
	Menores de 15 años	4.6		3.8	6.5	3.6	6.2
	Entre 16 y 64 años	68.1		88.2	88.5	90.1	89.4
	Mayores de 65 años	27.3		8.0	5.0	6.4	4.4
	Total	100		100	100	100	100
	Nivel educativo*						
Preparatoria o menos	8.3		57.1	56.3	52.2	49.0	
Preparatoria	18.4		24.4	22.3	26.2	26.9	
Superior	73.2		18.5	21.4	21.6	24.0	
Total	100		100	100	100	100	
N		933,792		12,006,290	934,628	1,341,218	583,189
México (2015)	Porcentaje de mujeres	48.9	49.6		54.0	48.7	54.3
	Grupo de edades						
	Menores de 15 años	30.1	67.3		12.0	5.1	8.7
	Entre 16 y 64 años	48.8	29.9		82.6	88.1	89.6
	Mayores de 65 años	21.1	2.8		5.3	6.8	1.7
	Total	100	100		100	100	100
	Nivel educativo*						
Preparatoria o menos	8.3	27.7		88.0	64.1	77.3	
Preparatoria	16.5	26.3		5.1	18.3	12.3	
Superior	75.2	46.0		6.9	17.5	10.4	
Total	100	100		100	100	100	
N		9,816	739,168		42,874	10,594	14,544

Fuente: Estimaciones de los autores con base en la Encuesta Intercensal de México (2015), Encuesta de la Comunidad Americana (2014) para Estados Unidos; y Estadísticas de Canadá (2011): Datos de la Encuesta Nacional de Hogares, Catálogo de Estadísticas de Canadá No. 99-010-X2011026. "Ciudadanía (5), lugar de nacimiento (236), status de inmigración y período de inmigración (11), Grupos de edad (10) y sexo (3) para la población en hogares privados".

* Población de 25 años o más. NA: no disponible.

Figura 7. Flujos migratorios que arribaron durante el año-periodo previo.

Fuente: Estimaciones propias utilizando información de "Citizenship and Immigration Canada (Facts and Figures, 2016), American Community Survey 2014, y Encuesta Intercensal de México 2015.

Estos números contrastan marcadamente con los de Canadá y México. En Canadá, más de 316,000 residentes en 2011 nacieron en Estados Unidos, 86,000 en México y aproximadamente 70,000 en el TNCA. En total, representan cerca del 7% de la población nacida en el extranjero. En México, más de 700,000 personas (poco más del 75% de la población extranjera) nacieron en Estados Unidos. Dos terceras partes del stock de migrantes estadounidenses son menores de 15 años. Esta estructura por edad difiere notablemente de la de todos los grupos en los tres destinos. Los nacionales del TNCA en México contabilizan aproximadamente 67,000, mientras que poco menos de 10,000 canadienses residían en México en 2015.

Los stocks son el resultado de flujos continuos en el tiempo. Actualmente, la migración permanece como un sistema dinámico

Pese a que los flujos migratorios actuales dentro del sistema América del Norte-TNCA están dominados por la migración México-Estados Unidos, la información más reciente sobre dichos flujos señala que también ocurren intercambios entre los otros países (ver Figura 7). Dentro de este sistema, los flujos a las tres principales naciones de destino proceden primordialmente de países vecinos. En 2015, más de 60,000 ingresos recientes a Canadá provenían de Estados Unidos. Entre 2013 y 2014 aproximadamente 125,000 mexicanos llegaron a los Estados Unidos, junto con 40,000 canadienses. Un estimado de 44,000 estadounidenses y 2,000 guatemaltecos se mudaron a México entre 2014 y 2015. Los flujos del TNCA a Estados Unidos entre 2013 y 2014 se reflejaron en el arribo de 28,000 hondureños y salvadoreños y casi 20,000 guatemaltecos.

La política de inmigración desempeña un papel clave en la determinación de quién puede migrar, con quién, cómo y cuándo

La política migratoria genera canales legales y burocráticos para que las personas se muevan, determina quién puede migrar, con quién y cuándo puede hacerlo. Además de regular la entrada de los recién llegados, crea un contexto institucional para facilitar o entorpecer la integración y la cohesión social. Hasta mediados del siglo XX, la política de inmigración en Estados Unidos y Canadá era similar y explícitamente exclusiva en su naturaleza, ya que buscaba evitar la alteración de la composición étnico-demográfica de ambos países. Sin embargo, la Ley de Inmigración de Estados Unidos de 1965 y la Ley de Inmigración Canadiense de 1967, marcaron puntos de inflexión en ambas naciones, ya que eliminaron explícitamente las reglas de discriminación racial y

abolieron las cuotas por orígenes nacionales. Los inmigrantes europeos blancos fueron remplazados por los de otras regiones, que eran étnicamente diferentes, con distintos idiomas, religiones y culturas. A pesar de que adoptaron diferentes tipos de políticas de selección, los flujos migratorios en los años ochenta y los cambios en las políticas de 1986 produjeron resultados similares: una diversificación de orígenes y un aumento en las llegadas desde Asia y América Latina. Sin embargo, una de las principales diferencias entre ambos países es la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos, prácticamente inexistente en Canadá.

La migración centroamericana a Estados Unidos y Canadá durante la agitación política de los años ochenta y noventa fue el resultado de opciones enfocadas a países cercanos a sus hogares. Aunque los campamentos de la Agencia de Refugiados de la ONU fueron instalados en México a principios de los años ochenta para recibir a guatemaltecos y salvadoreños, las restricciones presupuestarias y burocráticas para gestionar la gran cantidad de solicitudes de asilo recibidas resultaron en un número limitado de solicitudes aprobadas. Como resultado de esas opciones legales tan limitadas en México, algunos migrantes se movieron a Estados Unidos mientras que otros continuaron a Canadá cuando Estados Unidos no les ofreció opciones legales para quedarse ahí. La decisión de dónde establecerse fue parcialmente determinada por las redes sociales y familiares de los migrantes. Los salvadoreños, con una mayor proporción de migrantes altamente educados y procedentes de áreas urbanas fueron más propensos a mudarse a Canadá en comparación con los guatemaltecos, cuya mayoría procedía de áreas rurales y eran de origen indígena.

¿Existe un desfase? Políticas de inmigración y patrones de migración históricos y emergentes en los tres destinos

Esta sección se enfoca en la discusión de las tendencias y la naturaleza legal de los flujos hacia los tres principales destinos: Canadá, Estados Unidos y México. Para cada uno, examinamos brevemente las principales características de la política de inmigración por país, con un enfoque especial en eventos específicos y políticas que son relevantes para los migrantes en este sistema. También, para cada destino, revisamos los flujos y los *stocks* de los otros cinco países en el sistema migratorio de América del Norte—Centroamérica.

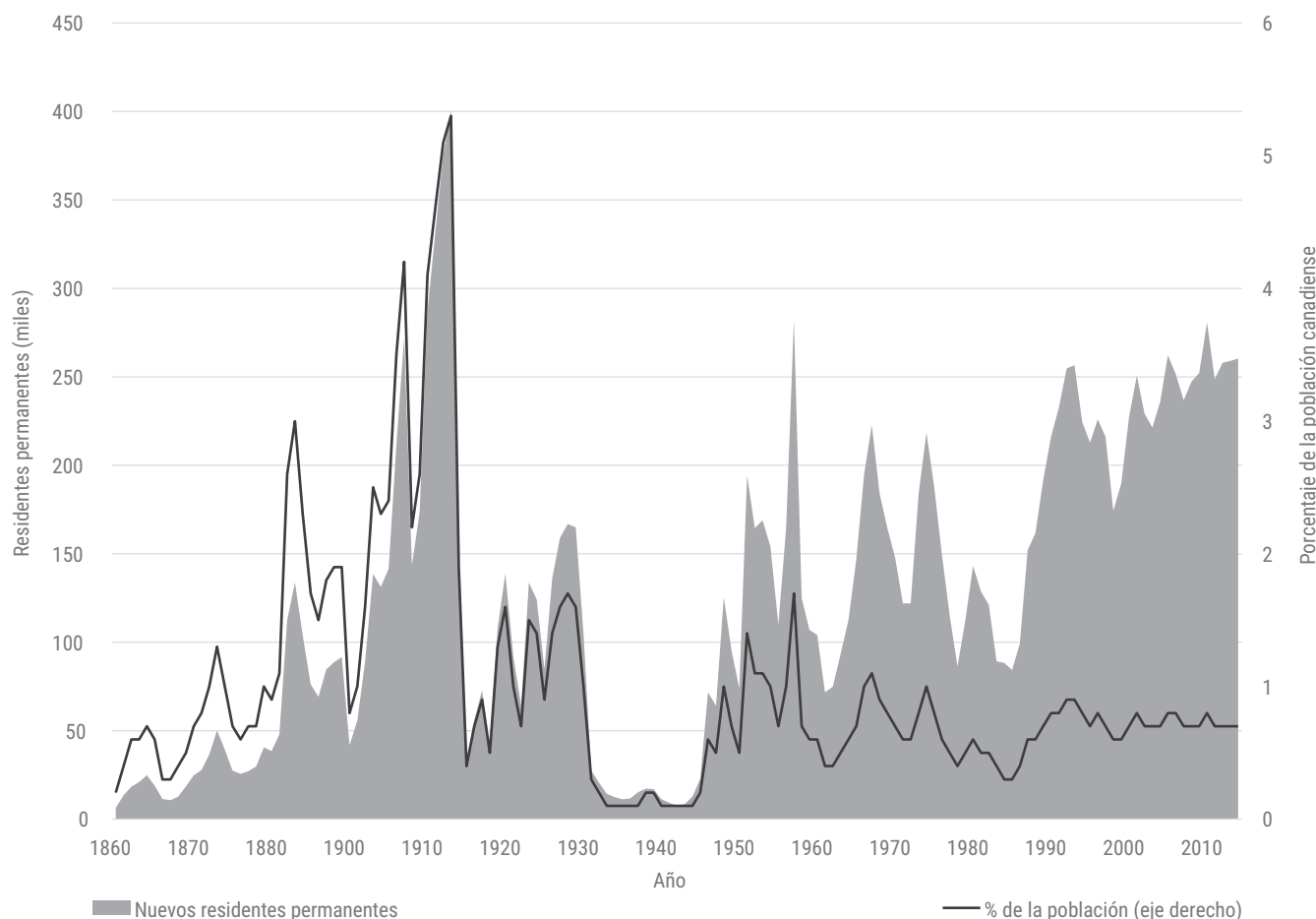
Canadá después de 1967: opciones legales para la residencia permanente y temporal

La Ley de Inmigración de 1967 eliminó explícitamente las reglas racialmente discriminatorias e implementó un sistema

de puntos para seleccionar a los inmigrantes con base en sus habilidades, experiencia laboral y características demográficas. El énfasis en las habilidades y educación no fue una puerta abierta de par en par, pues indirectamente excluyó a la mayoría de inmigrantes de países en vías de desarrollo; mientras que la categoría de patrocinio familiar sólo consideraba un rango limitado de parientes. Esto cambió con el tiempo una vez que se permitió a más miembros de la familia ser patrocinados y cuando entró en vigor la Ley de Inmigración y Protección a Refugiados en 2002 (IRPA, por sus siglas en inglés). No obstante, los inmigrantes no son aceptados en Canadá como residentes permanentes únicamente por las consideraciones económicas ligadas al mercado laboral y las necesidades regionales, sino también por razones humanitarias y de reunificación familiar. En los últimos diez años, aproximadamente 26% de los nuevos inmigrantes fueron de tipo familiar, 60% fueron económicos, 11% refugiados y 3% otro tipo de inmigrantes.

Canadá ha sido un destino atractivo para los migrantes, no sólo por su situación económica y los altos estándares de vida, sino también porque el país se ha comprometido activamente en el desarrollo de una política y programas de inmigración que lo promueven como un destino atractivo. La política migratoria de Canadá, además del mecanismo de selección, enfatiza la integración. Esto es coherente con la visión que tienen de los migrantes como residentes a largo plazo, muchos de los cuales llegaron a Canadá con el estatus de residencia permanente sin haber vivido previamente ahí. Dentro de esta lógica, las políticas están diseñadas para integrarlos como ciudadanos exitosos. La Ley de Multiculturalismo de 1974 buscó promover la diversidad y proporcionar un marco institucional para integrar a los inmigrantes. Aunque muchos piensan que las actuales diferencias con respecto al modelo de Estados Unidos han sido sobreestimadas, Canadá asigna fondos explícitamente para facilitar los procesos de integración, como cursos del idioma oficial, mientras busca reducir la discriminación en el mercado laboral y promover la diversidad étnica y racial en la vida cotidiana. Actualmente, muchos canadienses definen el multiculturalismo como *El* valor canadiense.

Desde la década de los ochenta, el gobierno canadiense buscó explícitamente aumentar su población al admitir un número anual de nuevos inmigrantes equivalente al 1% de la población total. Como consecuencia, ha habido un flujo continuo de residentes permanentes en las últimas tres décadas y desde el año 2000, el promedio anual de nuevos residentes permanentes ha sido de 250,000. Estas cifras están lejos del pico registrado a principios del siglo XX, cuando las llegadas anuales alcanzaron los 400,000, equivalente a más del 5% de la población (ver Figura 8). Sin embargo, en

Figura 8. Número de nuevos residentes permanentes por año y residentes permanentes como porcentaje de la población total de Canadá, 1860-2014.

Fuente: Citizenship and Immigration Canada, Facts & Figures 2016.

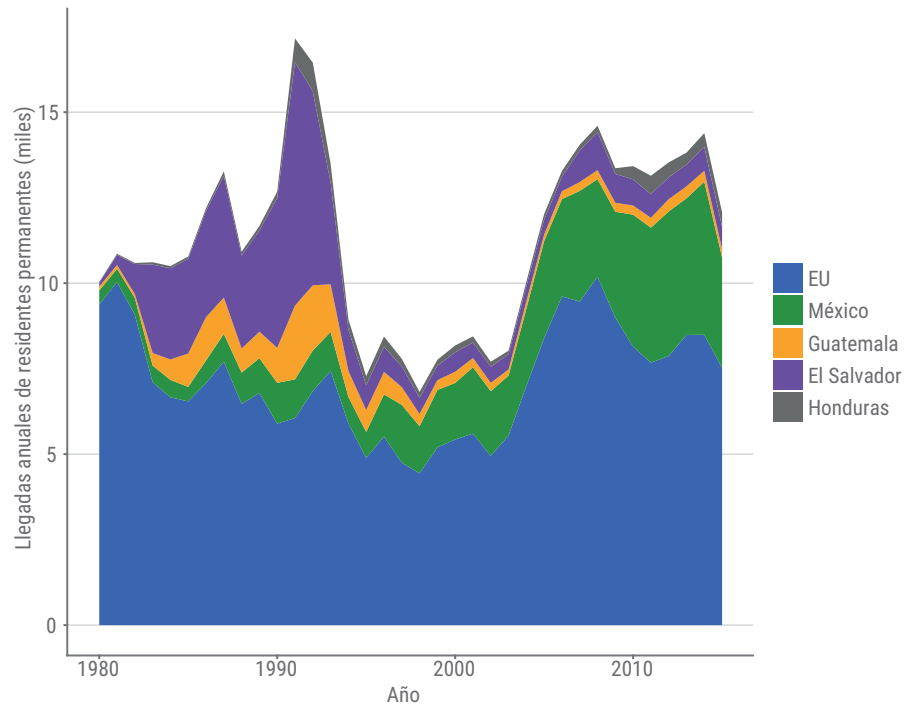
2015, como resultado de la crisis mundial de refugiados, Canadá aceptó más de 30,000 refugiados sirios, registrando un número récord de ingresos recientes no visto desde 1919, aceptando 320,000 nuevos residentes permanentes.

Los migrantes también pueden obtener la residencia temporal en Canadá a través de permisos de estudio o trabajo o mientras solicitan un estatus de asilo o refugio. En 1974, Canadá firmó junto con México el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT por sus siglas en español), que luego se expandió para incluir a Guatemala y los países del Caribe. Está destinado a permitir a los agricultores canadienses emplear trabajadores a través de visas temporales durante las temporadas de siembra y cosecha. En años recientes, otros programas de trabajadores extranjeros temporales se han implementado para permitir a los empleadores fuera del sector agrícola la contratación de trabajadores extranjeros.

El programa Canadian Experience Class (CEC) se introdujo en 2008 para facilitar la transición del estatus temporal

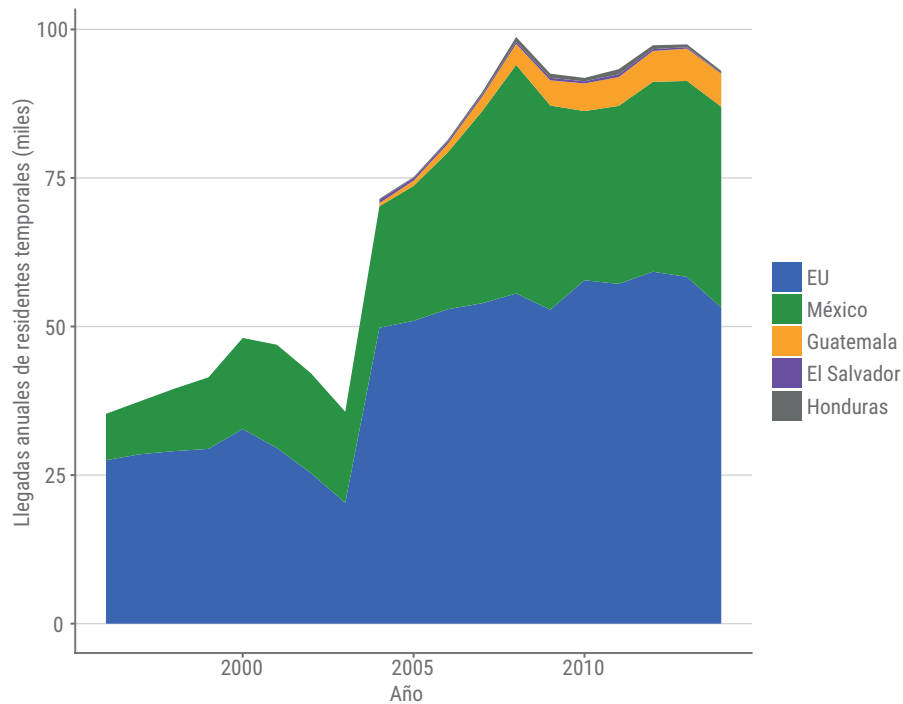
al permanente. Antes de este programa (actualmente limitado a 8,000 aplicaciones anuales), la transición era bastante reducida. Hoy, aproximadamente el 13% de los nuevos inmigrantes en Canadá tuvieron previamente un estatus temporal. En otras palabras, la gran mayoría de los ciudadanos nacidos en el extranjero arriban desde sus lugares de origen con un estatus de residencia permanente. Esto contrasta dramáticamente con Estados Unidos, donde la residencia permanente es usualmente adquirida tras pasar tiempo en aquel país. Otra diferencia significativa entre la política de inmigración entre ambos países, que ayuda a explicar el aumento de arribos desde Centroamérica a Canadá convirtiéndole en el segundo destino más importante para los nacionales del TNCA, es el apoyo que los Centroamericanos recibieron en los ochentas como resultado del contexto político de la región. Por ejemplo, las embajadas canadienses proporcionaron apoyo a los centroamericanos que enfrentaron el riesgo de deportación en Estados Unidos después de IRCA.

Figura 9: Ingresos anuales a Canadá de residentes permanentes procedentes de México y el TNCA

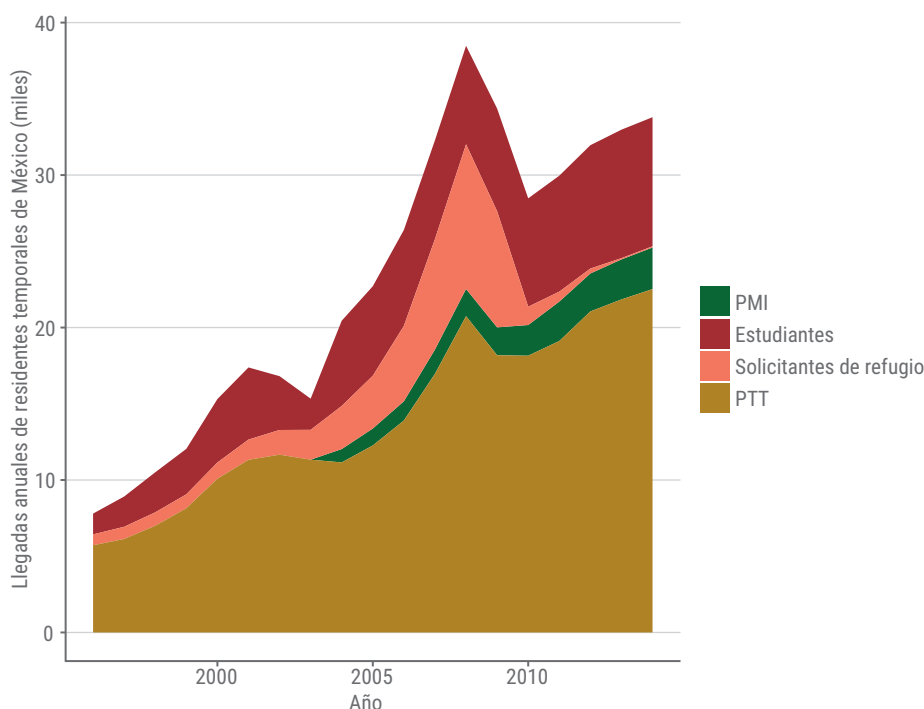


Fuente: Fuente: Citizenship and Immigration Canada, Facts & Figures 2016.

Figura 10: Residentes temporales anuales en Canadá provenientes de Estados Unidos, México y el TNCA.



Fuente: Fuente: Citizenship and Immigration Canada, Facts & Figures 2016.

Figura 11: Ingresos anuales de residentes temporales desde México según tipo de permiso.

Fuente: Citizenship and Immigration Canada, Facts & Figures 2016.

Notas: PTT se refiere a Programas de Trabajadores Temporales, en su mayoría bajo el PTAT, y PMI se refiere al Programa de Movilidad Internacional.

Canadá: tendencias y patrones de migración desde Estados Unidos, México y el TNCA

Canadá tiene un flujo ampliamente documentado de residentes tanto temporales como permanentes. En general, la política de inmigración proporciona opciones legales para los nacidos en México y el TNCA no sólo a través de programas de trabajadores temporales, sino otorgando el estatus de refugiado y fomentando los procedimientos de reunificación familiar. Contrario a lo que se observa en Estados Unidos, los flujos de México y el TNCA están aumentando, pero de una manera ordenada.

Durante muchas décadas, de entre los cinco países, Estados Unidos ha sido el principal país de origen de los nuevos residentes anuales permanentes y de los residentes temporales (ver Figuras 9 y 10, respectivamente). Aunque este dato suele pasar inadvertido, refleja los vínculos sociales y la actividad económica entre los países vecinos. Mientras el principal flujo de salvadoreños ocurrió en los ochentas, la oleada de mexicanos aumentó después de 1994 como resultado del auge en las relaciones bilaterales posteriores al TLCAN y el contexto sociopolítico en México. El número de mexicanos solicitantes de refugio y de asilo también aumentó considerablemente. Para 2005, México lideró las solicitudes de refugio y para 2009 el número de solicitudes

alcanzó las 9,400. Ese año, Canadá impuso un requisito de visa para los nacidos en México, señalando el gran número de “falsos” solicitantes de refugio, a muchos a los cuales no se les otorgó el estatus y fueron deportados. El 1° de diciembre de 2016 el requerimiento de visa fue suspendido. Pese a ello, al transcurrir del tiempo, la llegada de trabajadores bajo el Programa de Trabajadores Temporales ha favorecido el aumento de residentes temporales procedentes de México (Figura 11).

El modelo canadiense representa una opción para la gestión de la migración, tanto para flujos permanentes como temporales. Los flujos de indocumentados son casi inexistentes. Más aún, sus políticas de integración asertiva unidas a un enfoque multicultural, han creado un ambiente en el que los beneficios de la migración han sido capitalizados tanto por los grupos migrantes como por la sociedad receptora. Aun así, existen desafíos para la integración. Éstos están relacionados principalmente con la integración económica de los migrantes altamente calificados debido a las barreras para traducir su experiencia y cualificación al mercado laboral canadiense. El reconocimiento de credenciales extranjeras es la barrera más común. Además, el tiempo de procesamiento de las solicitudes de residencia permanente recibidas bajo esquemas donde ciertas ocupaciones tenían

una gran demanda, crearon una incompatibilidad entre el sistema de puntos y las necesidades reales del mercado laboral.

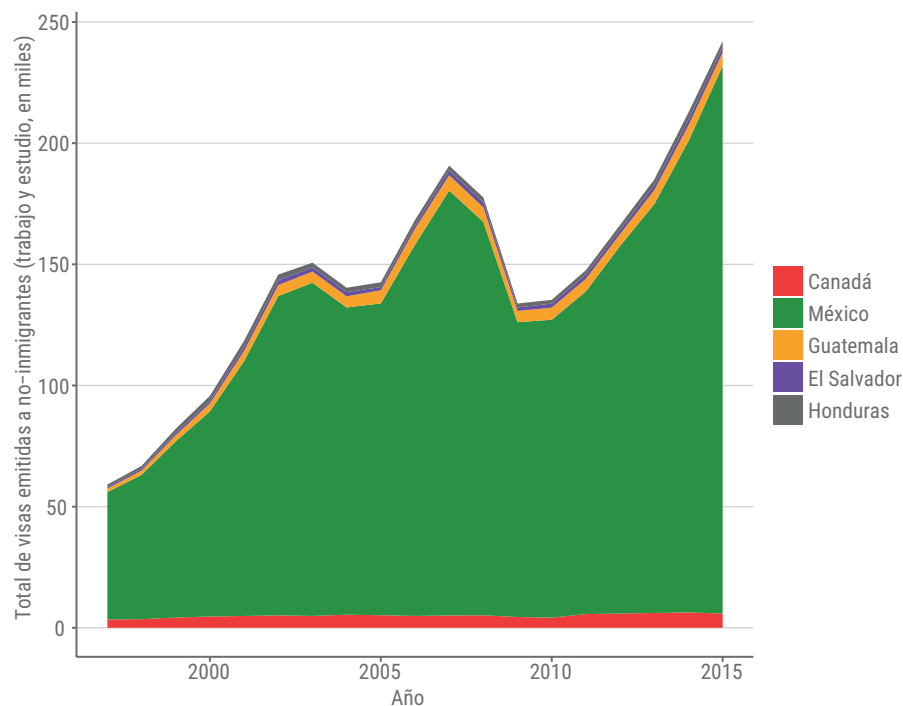
El escenario migratorio actual plantea varios desafíos al sistema de migración de América del Norte—TNCA. Primero, la avanzada etapa en el proceso de envejecimiento de Canadá significa que habrá una demanda continua por trabajo de cuidados calificado y semi-calificado. El sistema América del Norte-TNCA proporciona una oportunidad única para satisfacer esta necesidad ya que la escolaridad está en aumento en la región. Segundo, las necesidades del mercado de trabajo canadiense, no sólo las agrícolas sino más allá de éstas, pueden ser cubiertas por trabajadores migrantes temporales. Permanece incierto si el marco de trabajo temporal actual será suficiente para este nuevo contexto. Tercero, el programa Canadian Experience Class ha facilitado la transición del estatus temporal al permanente, sin embargo, no está claro si el límite anual será suficiente para cubrir la demanda actual. Cuarto, Canadá ha reconocido la necesidad de proporcionar protección a los refugiados de todo el mundo. El requerimiento de visa para mexicanos fue impuesto cuando el número de casos relacionados con violencia por drogas y homicidios

comenzaron a aumentar aceleradamente. Es factible que ocurran potenciales incompatibilidades entre el número de personas necesitadas de protección y las solicitudes reales de refugio, dadas las condiciones socio-políticas actuales en México y el TNCA.

Estados Unidos después de 1965: las limitadas opciones legales, la aplicación y el control originaron una población de 11 millones de migrantes no autorizados

En respuesta a la creciente demanda de mano de obra no calificada en el sector agrícola y en otros sectores emergentes, en las décadas de 1940 y 1950, el gobierno de Estados Unidos diseñó un mecanismo que le permitiría responder rápidamente a diversas necesidades a través de canales legales. Entre 1942 y 1964, el Programa Bracero empleó a aproximadamente 4.7 millones de trabajadores temporales mexicanos. Con el tiempo, la demanda de mano de obra excedió el programa, creando un flujo de migrantes indocumentados casi tan grande como el número de braceros. En 1965, el enfoque de la política inmigratoria de Estados Unidos se movió hacia la reunificación familiar, eliminando casi todas las demás opciones para entradas legales temporales. Específicamente para los mexicanos, la

Figura 12. Visas de no inmigrantes emitidas.



Fuente: Visas de los Estados Unidos, Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2016.

Notas: Excluye visas de visitantes a corto plazo.

Ley de Inmigración de 1965 no se tradujo en un gran número de migrantes que ingresaron bajo el procedimiento de reunificación familiar, y se evidenció un retraso en el procesamiento de las solicitudes de ingreso, las cuales se acumularon rápidamente. La demanda de mano de obra continuó en aumento, creando un gran flujo circular de indocumentados. La agitación política en Centroamérica impulsó la migración mientras que las limitadas opciones de refugio llevaron a un aumento de la población indocumentada en la región.

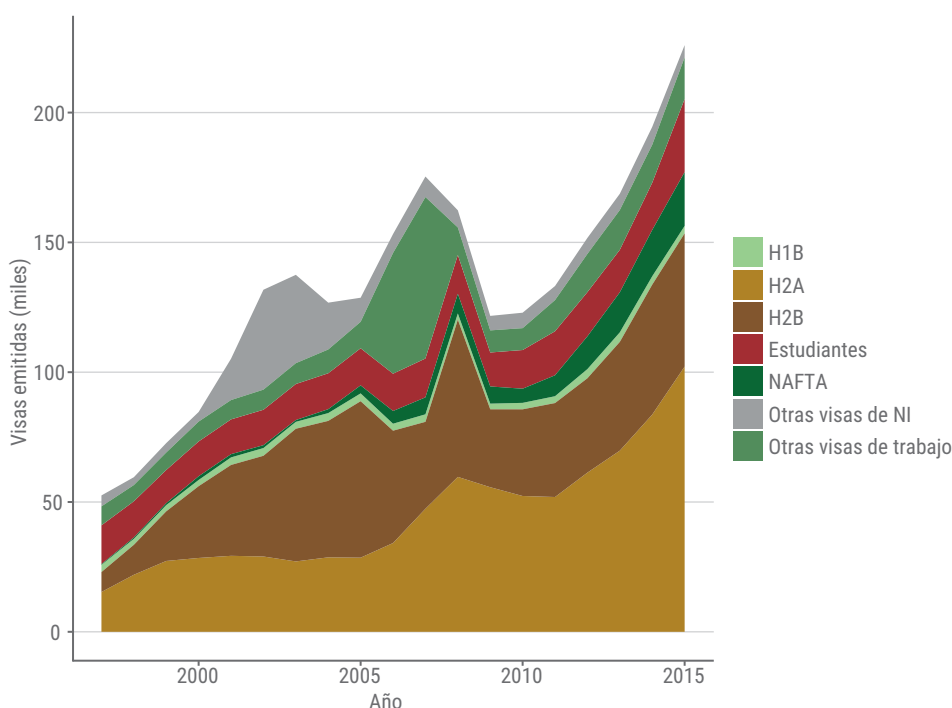
Pese a que la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés) de 1986 permitió a muchos mexicanos y centroamericanos regularizar su estatus, también impuso la aplicación de mayor control a la inmigración. Como resultado, muchos de los que buscaban integrarse a la migración circular fueron desalentados y la población indocumentada continuó en aumento. La aplicación y el control siguieron siendo el centro de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de la Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996 (IIRIRA por sus siglas en inglés) y las deportaciones comenzaron a aumentar. La política antiinmigrante ha durado veinte años, ha sido reforzada por la legislación estatal y ninguna estrategia de migración

integral ha sido diseñada para satisfacer las demandas del contexto económico, político y social actual.

Finalmente, sería injusto no reconocer que, aunque los flujos migratorios no documentados han dominado el escenario migratorio, las opciones legales no han sido totalmente eliminadas. Durante los noventa fueron implementadas varias visas de trabajo temporal para mexicanos y nacionales del TNCA. Después de 1994, con la aprobación del TLCAN, se facilitó la llegada de profesionales de México y Canadá por la creación de visas TN. A diferencia del programa bracero, en estos tipos de visas de trabajo, los gobiernos de los países emisores y Estados Unidos no participan en el proceso de contratación, ni en la supervisión de las condiciones laborales.

Estados Unidos: flujos desde Canadá, México y el TNCA
Estados Unidos continúa siendo el principal país de destino dentro del sistema migratorio. Entre 2013 y 2014, más de 250,000 individuos nacidos en el extranjero procedentes de Canadá (40,000), México (125,000) y el TNCA (76,000) se mudaron a este país. Estos números incluyen tanto a migrantes documentados como a indocumentados.

Figura 13. Visas de no-inmigrante emitidas a mexicanos



Fuente: Visas de los Estados Unidos, Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2016.

Notas: el rubro de "estudiantes internacionales" excluye visas para estudiantes canadienses y mexicanos con calidad de commuters, "Otras visas de trabajo" comprenden visas E1, E2, H1A, H1B1, H1C, H2R, H3, L1, L2, O1, O2, O3, R1, R2, mientras que "otras visas No Identificadas" incluyen a las visas G1-G5, H4, K, NATO1-N9, S, T, U, V.

A pesar del gran componente de migrantes indocumentados en los flujos anuales, las opciones de ingreso documentado han aumentado rápidamente desde 1997. El número de visas de no inmigrantes emitido creció de 100,000 en 1997 a más de 1.4 millones en 2015. Del total, más de 200,000 fueron otorgadas a mexicanos, canadienses y nacidos en el TNCA (ver Figura 12). Dentro del sistema migratorio, México es el principal receptor de las visas emitidas. Después de la crisis económica más reciente, el número de visas otorgadas aumentó más rápidamente, lo que sugiere una estrategia silenciosa para aumentar las opciones legales para la migración laboral temporal y una respuesta a las necesidades del mercado de trabajo de Estados Unidos. Para México, aunque el número de todos los tipos de visas de no-inmigrantes creció, el rápido aumento desde 2009 puede explicarse en gran parte por el volumen de visas H2A y H2B (ver Figura 13).

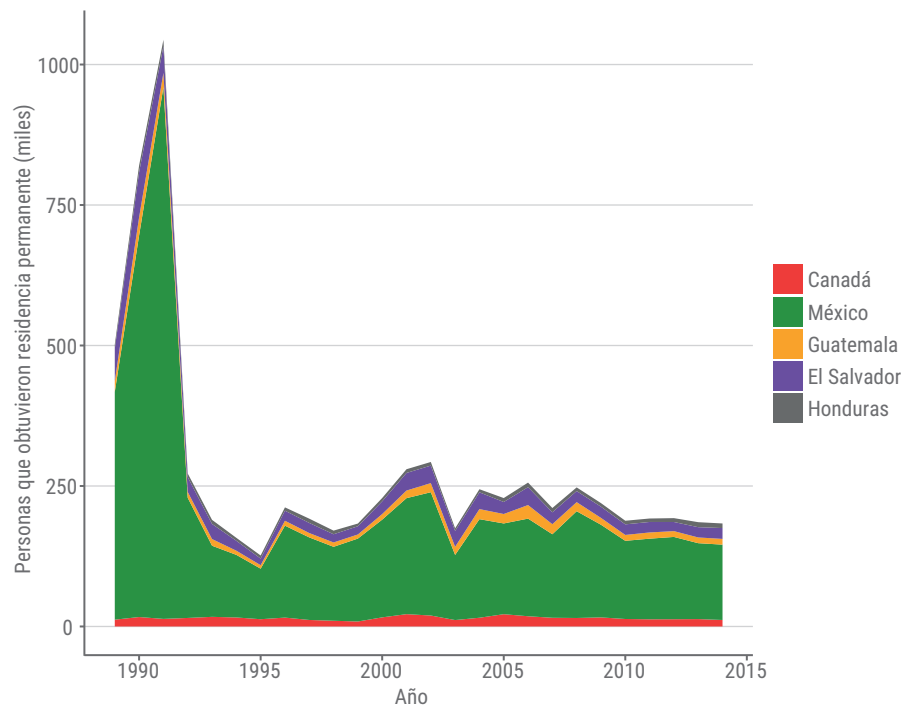
Los flujos no documentados son más difíciles de contabilizar. No obstante, hay estimaciones del número de migrantes indocumentados que residen en Estados Unidos. Datos del Pew Research Center muestran que la población de inmigrantes no autorizados en este país se ha mantenido estable, en 11.1 millones desde 2009, con una disminución en el número de mexicanos (de 6.9 a 5.8 millones) y un

aumento de los de otros países (de 5 a 5.3 millones). El crecimiento de la población no autorizada no mexicana en los últimos años ha sido provocado por el incremento de llegadas desde Centroamérica, Asia y África Subsahariana.

El estancamiento en el número de migrantes indocumentados es resultado de una fuerte caída en los flujos de inmigración de México desde 2009, la migración de retorno voluntaria y la forzada al país. El número de aprehensiones en la frontera puede ser utilizado como proxy del número de entradas indocumentadas anuales. Actualmente, datos del Departamento de Seguridad Interna estadounidense muestran que el número de aprehensiones de mexicanos en 2015, aproximadamente 188,000, ha alcanzado su punto más bajo desde 1969, contrastando fuertemente con los 1.6 millones registrados en el 2000. Estos datos son consistentes con la información de una encuesta mexicana (EMIF—NORTE) que mide los flujos no autorizados en la frontera norte, mostrando que éstos han disminuido constantemente en los últimos años. Adicionalmente, el número total de aprehensiones (que incluyen detenciones en la frontera y expulsiones forzadas) continúa siendo alto.

En conjunto, estas cifras muestran que los migrantes no autorizados no son predominantemente recién llegados. Datos del Pew Research Center muestran que menos

Figura 14. Visas de residencia permanente otorgadas por Estados Unidos a inmigrantes de Canadá, México y el TNCA.



Fuente: Departamento de Seguridad Nacional, Anuario de Estadísticas de Inmigración 2004 y 2014.

del 15% de los adultos no autorizados llevan menos de 5 años en el país, mientras que aproximadamente el 30% ha estado ahí entre 10 y 14 años, y aproximadamente el 35% ha permanecido en ese país 15 años o más. Esta población reconoce a Estados Unidos como su hogar, ha establecido vínculos familiares y sociales, pero teme el riesgo de la deportación en su vida cotidiana.

Algunos migrantes no autorizados y aquellos con visados de no inmigración obtienen la residencia permanente tras su llegada. Actualmente, el número de individuos a los que se les concedió el estatus de residencia permanente en Canadá, México y el TNCA es de 200,000 por año. De estos países, México es el principal país receptor con 175,000 por año aproximadamente (ver Figura 14). Considerando el volumen de la población mexicana, canadiense y del TNCA viviendo en Estados Unidos, el número de nuevos residentes permanentes es extremadamente bajo.

El escenario de migración actual plantea varios retos. Primero, en lo que respecta a la migración indocumentada, es necesario separar la emergencia relacionada con los ingresos anuales del desafío de integrar a los migrantes no autorizados que han vivido, trabajado y criado a sus familias en Estados Unidos por más de una década. Como se mencionó anteriormente, los flujos no autorizados desde México han caído mientras que las opciones legales para la entrada por medio de visas de trabajo han aumentado. Aunque se sumaran los flujos no autorizados restantes de México y el flujo sostenido del TNCA, las dinámicas demográficas sugieren que no se observarán los picos históricos de la década pasada. En el futuro cercano, las visas temporales de no inmigrantes serán una mejor alternativa para alcanzar un manejo más racional y eficiente de los flujos.

Para los inmigrantes no autorizados de larga data y sus familias en Estados Unidos, tanto como para la Unión Americana y los países emisores, los efectos negativos de la deportación podrían superar los beneficios esperados de las deportaciones masivas. La definición de una estrategia nacional debe considerar estas consecuencias negativas; una política de integración podría ser una mejor opción a mediano y largo plazo.

Segundo, restringir la movilidad laboral legal en América del Norte contradice la integración económica de la región que fue resultado del TLCAN. Por ejemplo, las visas del TLCAN (visas TN) para migrantes cualificados no han sido utilizadas a su máximo potencial. Incorporar la movilidad laboral —extendida a los países del TNCA— dentro del tratado y las políticas de integración económica de la región podría mejorar las ventajas comparativas en una economía mundial cada vez más competitiva. Finalmente, se necesita de un análisis más detallado para explorar si el

sistema actual, con sus flujos documentados e indocumentados, permite satisfacer de manera eficiente las necesidades de un cambiante mercado laboral.

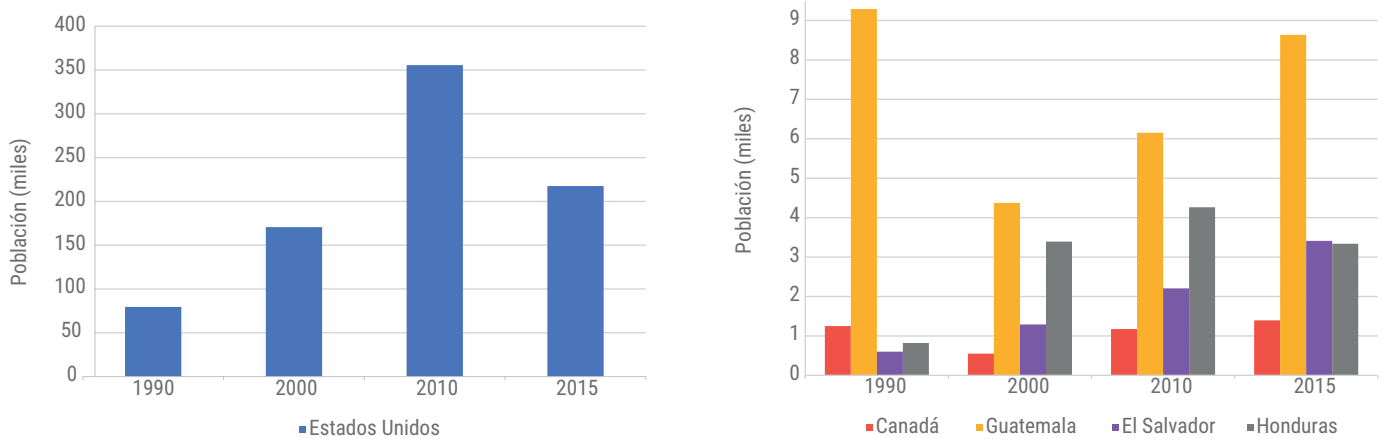
México: de una política de no tener política a la protección de los mexicanos en el extranjero y el control de la inmigración.

Durante décadas, México fue considerado por otros y por sí mismo como un país de emigración. Por tanto, la política de inmigración no era una prioridad y la mayoría de los programas implementados eran reacciones a situaciones específicas y focalizadas a proteger a los mexicanos que migraban a Estados Unidos. Tal fue el caso del primer programa de retornados en la década de 1920, cuando ocurrió una deportación a gran escala de migrantes mexicanos, y más recientemente (en los noventa), cuando se diseñaron varios programas para facilitar el retorno a México o proteger los derechos humanos de los migrantes en su viaje a Estados Unidos. Más recientemente, la política de proteger a los mexicanos en el extranjero se amplió para facilitar su integración laboral y social en ese país. La Ley de Doble Ciudadanía (1998) y la creación del Instituto de Mexicanos en el Exterior (2003) fueron diseñadas para apoyar a la comunidad mexicana en Estados Unidos. En toda la historia del país, no se han realizado esfuerzos reales para intervenir directamente y reducir el tamaño de los flujos migratorios.

Como país emisor, México tiene opciones muy limitadas para definir políticas que puedan beneficiar a los nacionales mexicanos en el extranjero. Sin embargo, jugó un papel importante en el proceso de contratación y supervisión de las condiciones laborales de los trabajadores migrantes mexicanos que participan en el Programa Bracero junto con Estados Unidos y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT, o Seasonal Agricultural Workers Program, SAWP en inglés). En el primer caso, el alcance de del programa excedió la capacidad del gobierno mexicano y, con el tiempo, el alcance de su participación no era claro. Para bien o para mal, en el contexto actual de las visas temporales de trabajo a Estados Unidos, los funcionarios mexicanos no tienen voz ni voto en el proceso.

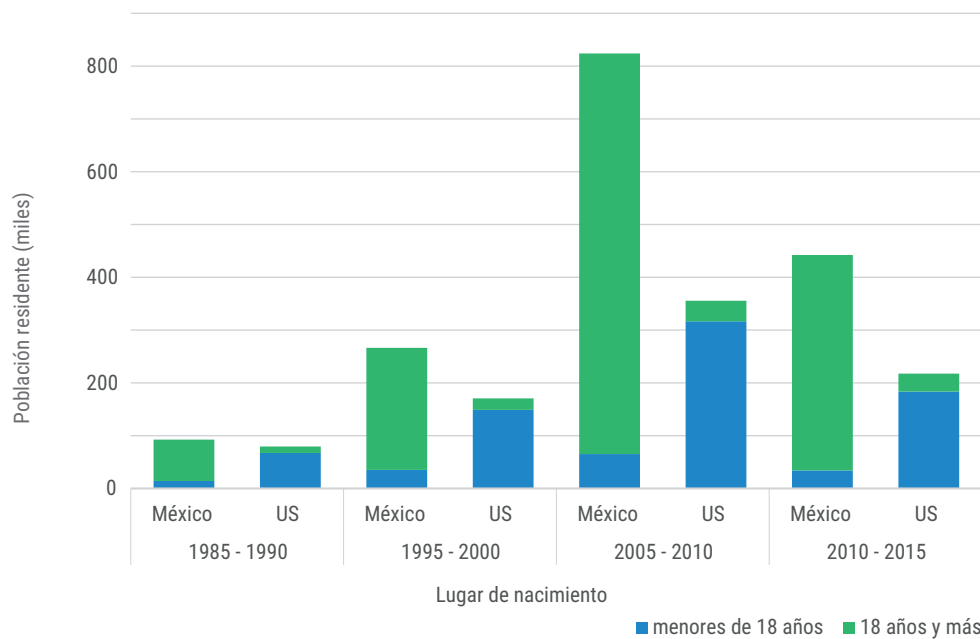
En las últimas décadas, la migración en tránsito y la inmigración a México han aumentado. En respuesta al conflicto político en Guatemala, México firmó su primera Ley General de Asilo en 1990. Durante el contexto de preparación para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, México creó el Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993 y desde entonces, ha creado mecanismos para gestionar y controlar el ingreso de inmigrantes. Como respuesta a la vulnerabilidad de los centroamericanos que cruzan por México o se

Figura 15. Población de Estados Unidos (a), Canadá y el TNCA (b) residente en México que vivían en su país de origen hace cinco años.



Fuente: Estimaciones propias usando los Censos de 1990, 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal de 2015 de México.

Figura 16: Población que vivía en Estados Unidos hace cinco años y que actualmente reside en México, según país de nacimiento y edad.



Fuente: Estimaciones propias usando los Censos de 1990, 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal de 2015 de México.

mudan al país, México promulgó en 2011 la Ley General de Migración y creó un Programa Especial para controlar la frontera (Plan de la Frontera Sur 2014).

México: los flujos indican su transformación de país de emigración a país de creciente retorno e inmigración

México ha transitado de ser un país predominantemente emigrante a un país de creciente inmigración debido al

incremento de los retornos y la llegada de personas nacidas en el extranjero. La población migrante reciente ha aumentado en el tiempo: entre 2000 y 2010 la población nacida en el extranjero se duplicó. Sin embargo, esa población representa menos del 1% de la población total. Los flujos desde Estados Unidos son, por mucho, los más numerosos, representando el flujo más cuantioso de migración de Norte a Sur. Entre 2005 y 2010, el número de ingresos

de personas nacidas en Estados Unidos alcanzó el pico histórico de más de 350,000 (ver Figura 15a). Los guatemaltecos, a considerable distancia, son el segundo grupo que ingresa a México y que aún continúa creciendo (ver Figura 15b).

Una gran parte de la población migrante nacida en Estados Unidos es menor de 15 años. En su mayoría son menores de edad que se reúnen con sus padres que regresaron a México, probablemente con doble ciudadanía y que re-emigrarán a Estados Unidos en el futuro. Como extranjeros en un país sin políticas de integración, enfrentan un escenario adverso en términos de su incorporación al sistema escolar y su acceso a programas y servicios sociales. El aumento en el flujo fronterizo sureño a México (que comprende a los mexicanos retornados, así como a la población nacida en Estados Unidos) ha resultado en un saldo neto migratorio igual cero, e incluso saldos netos migratorios positivos (ver Figura 16). La migración en tránsito por México también ha aumentado con el tiempo, debido especialmente al flujo irregular de nacidos en el TNCA. Dada su naturaleza clandestina, la migración del TNCA en tránsito por México es difícil de medir, aunque las estimaciones recientes sugieren que podría ser superior a 100,000 personas por año.

El cambiante escenario para México plantea diferentes desafíos que requieren respuestas políticas. Primero, México debe adoptar un enfoque dinámico que considere su naturaleza de país emisor, pero también su creciente participación como país de destino. La Ley de Migración más reciente se concentra en la gestión del ingreso, pero es incierta en términos de posibles vías de integración para la población nacida en el extranjero que vive en México. Más aún, a pesar de varias iniciativas diseñadas para controlar la exposición a la violencia y al crimen organizado y las violaciones de los derechos humanos de los migrantes del TNCA, éstas han continuado.

Segundo, México no ha definido una posición clara sobre su naturaleza como país emisor. Actualmente, existen dos estrategias diferentes para la migración laboral. Por un lado, el programa con Canadá requiere la participación del gobierno mexicano para beneficio de sus trabajadores migrantes. Por el otro, México no tiene voz en la definición del número de visas o las condiciones de contratación de aquellos admitidos bajo visas de trabajo temporal en Estados Unidos. A pesar del deseo de avanzar hacia la responsabilidad compartida, igual que la observada en el programa con Canadá, este caso requerirá de un enfoque diferente, dada la cantidad de visas de trabajo temporales otorgadas por Estados Unidos a los ciudadanos mexicanos (casi diez veces más que las otorgadas por Canadá).

La discusión futura debe analizar si el gobierno de México ha de diseñar políticas específicas para mantener a los

migrantes potenciales en el país o si éste podría dotar a los migrantes potenciales de mejores herramientas para su integración (cualificación, credenciales transferibles, opciones legales, conocimiento del idioma).

El mayor reto que enfrenta México es probablemente transitar de una política de migración reactiva a una estrategia asertiva enfocada en aprovechar los beneficios potenciales de la migración internacional para las comunidades emisoras y para el país en general.

5. LA DINÁMICA DE POBLACIÓN ACTUAL DE ÉSTE SISTEMA MIGRATORIO OFRECE UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA GESTIONAR LA MIGRACIÓN EFICIENTEMENTE.

Observar conjuntamente los escenarios migratorios y las respuestas políticas en los tres principales destinos –Canadá, Estados Unidos y México– permite anticiparse a los retos futuros, aprender de las diferentes experiencias y proponer una discusión que dirija hacia una gestión más eficiente y humanitaria de la migración. Se ubica a América del Norte como una región de destino considerando los flujos migratorios dentro de la región y procedentes del vecino Triángulo Norte de Centroamérica. Esta perspectiva regional más amplia reconoce los vínculos sociales y económicos presentes, así como la existencia de comunidades transnacionales en todos los países.

En la sección anterior se discutieron una serie de desafíos dentro de este sistema migratorio. Al observar conjuntamente a los seis países incluidos en este documento, la demografía puede estar operando a favor. Por un lado, las dinámicas poblacionales descritas anteriormente sugieren que la migración no alcanzará los niveles observados anteriormente. El descenso en el crecimiento poblacional, y con ello, en la presión demográfica en las principales regiones emisoras puede representar una oportunidad única para planear anticipadamente el manejo de los flujos migratorios con una perspectiva regional. Por otro lado, existe evidencia de que el crecimiento de la economía y la demanda de mano de obra migrante en Canadá y Estados Unidos continuará en el futuro, y puede incluso aumentar para ocupaciones y sectores específicos, conforme avance el proceso de envejecimiento en ambos países.

Se asume que capitalizar los beneficios potenciales de la migración requiere una estrategia integral fundada en las responsabilidades compartidas de los países de emisión, recepción y tránsito. Basado en el diagnóstico presentado en este documento, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

1. Anticipar y generar una sinergia entre las necesidades del mercado laboral y los flujos migratorios.

Pensar la gestión de la migración laboral dentro de una perspectiva regional requerirá vincular los cambios en el mercado laboral de cada país con los flujos potenciales. Por ejemplo, la aparición de nuevas ocupaciones como resultado del cambio tecnológico y el aumento en la demanda de trabajadores de cuidados definirá los requerimientos en términos de habilidades y educación. Además, la transición educativa en los principales países emisores sugiere que el perfil de los migrantes en términos de sus credenciales educativas también cambiará —más rápido en México y El Salvador, y a un nivel más moderado en Honduras y Guatemala—.

Las opciones legales para la movilidad laboral son la manera de crear una sinergia entre las necesidades del mercado laboral en los destinos, los cambios socioeconómicos en las regiones emisoras y los flujos migratorios. Ya existen diferentes mecanismos y opciones para orientar la migración legal que han demostrado ser exitosos. Algunos de ellos pueden necesitar ser reevaluados para determinar hasta qué punto responden y responderán a los escenarios migratorios. Por ejemplo, las visas del TLCAN (visas TN) ofrecen un canal legal para incrementar la movilidad laboral en la región. Estas visas no tienen límites de año fiscal o topes anuales. Aun así, la necesidad de un título de bachillerato y la lista de profesiones específicas para las que se aplica, hasta ahora, pueden no estar alineadas con el contexto demográfico actual. Esto sugiere la necesidad de volverlo más flexible, por ejemplo, para incluir a trabajadores semi-calificados, especialmente aquellos capacitados en trabajos de cuidados y otros servicios relacionados. El reducido número de visas TN entre México, Canadá y Estados Unidos invita a un análisis más detallado tanto en requisitos y ocupaciones incluidas como en el procedimiento de solicitud y concesión de este tipo de visas.

Los programas de trabajadores temporales extranjeros también han demostrado ser una buena opción para la gestión eficiente de la migración en la región. Cuestiones abiertas a futuras discusiones alrededor de estos programas o tipos de visa son: la inclusión de nuevas ocupaciones (empleos semi-capacitados y en servicios, por ejemplo), la transición de la residencia temporal a la permanente, y la participación de las autoridades nacionales en el proceso de contratación y supervisión de las condiciones laborales de los trabajadores temporales. Por ejemplo, aquellos que actualmente se encuentran bajo visas del TLCAN o participando en el Programa de Trabajadores Agrícolas Tempo-

rales no tienen la opción de transitar de una visa de trabajo a la residencia permanente.

Además, basándose en la experiencia de Estados Unidos, la revisión y posible creación o expansión de los programas o visas de trabajadores extranjeros temporales debería realizarse dentro de un marco más amplio de movilidad internacional, que considere lo que se necesita para que los migrantes contribuyan a su máximo potencial. En particular, se requiere tomar en cuenta las condiciones bajo las cuales los familiares se reúnen con los trabajadores migrantes. Por ejemplo, en la actualidad, Estados Unidos impone restricciones de trabajo más estrictas para los cónyuges e hijos solteros que se reúnen con los titulares de la visa, mientras que en Canadá a los miembros de la familia que se reúnen con los poseedores de los permisos de trabajo se les permite trabajar y contribuir activamente a la economía.

Finalmente, reflexionando en cómo lograr una mejor adaptación a los vertiginosos cambios en el mercado laboral, los países emisores y receptores necesitan evaluar cómo aprovechar la transición educativa que los países de origen continuarán experimentando en los próximos años. Invertir en educación en las regiones emisoras, como parte de una estrategia más amplia de cooperación para el desarrollo, es una alternativa prometedora. Centrándonos específicamente en la migración por motivos laborales, existen otras acciones inmediatas para el desarrollo de competencias específicas de migrantes (potenciales y reales), tales como el aumento en las competencias lingüísticas (particularmente en inglés), implementando programas de capacitación continua para ciertas ocupaciones y diseñando opciones de entrenamiento en el lugar de trabajo.

2. Pasar de las medidas reactivas a las respuestas políticas que anticipen y consideren los nuevos escenarios migratorios.

Como se mencionó anteriormente, ha habido un aumento en la migración por razones no laborales, específicamente por motivos familiares, debido a sucesos ambientales y a la movilidad de refugiados y solicitantes de asilo. Los marcos actuales en los tres destinos estudiados necesitan considerar estas condiciones particulares y cómo responder mejor a las emergencias. Específicamente, se sugiere revisar los procedimientos para solicitar asilo y otorgar el estatus de refugiado. Desde una perspectiva humanitaria, se necesitan tomar en cuenta procedimientos que aseguren la no repatriación —en otras palabras, no obligar a los refugiados a volver a lugares en donde sus vidas pueden verse amenazadas—.

Hasta ahora, los marcos legales para la migración son, en su mayoría dominados por solicitudes laborales y de

reunificación familiar. Sin embargo, la violencia en Centroamérica y la cada vez más creciente violencia en México son un detonante para la emigración. El escenario actual sugiere que los marcos legales actuales en los tres principales destinos no podrían responder a un posible aumento en la migración causada por la violencia.

Respecto a la migración indocumentada, el endurecimiento de la vigilancia en la frontera de Estados Unidos y su política de inmigración durante las últimas dos décadas han tenido consecuencias inesperadas. Llevaron a un aumento inicial de los flujos cuando se implementaron por primera vez, una pérdida posterior de circularidad, un incremento en el número de muertes y un traslape entre la migración y el crimen organizado. Esta experiencia requiere un replanteamiento de la gestión de la estrategia migratoria, el refuerzo fronterizo y el control.

Finalmente, la política de inmigración basada únicamente en la gestión eficiente de los flujos migratorios no será suficiente mientras no se consideren políticas que faciliten la integración. Es de particular importancia para Estados Unidos la integración de los migrantes indocumentados a largo plazo. Esto es clave, no solo para los migrantes *per se* sino también para los migrantes de segunda generación y otros miembros del hogar que actualmente viven en familias con estatus mixto. En el caso de México, los grandes flujos desde Estados Unidos, tanto de migrantes de retorno como de miembros de la familia nacidos allá, requieren mayor atención. La integración del migrante juega un rol clave en el destino político, económico y social de un país.

3. Revisar los procedimientos burocráticos y el acceso a opciones legales para la migración.

Existen otras acciones específicas que pueden ser más fácilmente implementadas y que podrían contribuir a una gestión más eficiente de los flujos migratorios. Muchas de ellas están relacionadas con los procedimientos de solicitud y procesamiento de los migrantes y sus familias. Uno común a los tres países en América del Norte tiene que ver con los tiempos de procesamiento y los atrasos existentes. Para gestionar mejor la entrada de migrantes, los procedimientos burocráticos deben ser revisados y mejorados tanto como la reducción de los tiempos de procesamiento. Otro ejemplo de medidas concretas que ejercen un impacto en la integración económica de los migrantes tiene que ver con la revisión de mecanismos para el reconocimiento de credenciales extranjeras, así como para la transferibilidad de cualificación y el reconocimiento de la experiencia laboral previa.

REFERENCIAS

- Alba, F. (2016). "Evolving Migration Responses in Mexico and the United States: Diverging Paths?" en Romo, H. D., y Mogollon-Lopez, O. (Eds.). *Mexican Migration to the United States: Perspectives From Both Sides of the Border*. Universidad de Texas. P. 17-36
- Alba, F. y Castillo, M. (2012). *New Approaches to Migration Management in Mexico and Central America*. Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- App, L. (2011). *Fact Sheet. Apprehensions by the U.S. Border Patrol: 2005-2010*. Disponible en línea en: <https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/ois-apprehensions-fs-2005-2010.pdf>. Último acceso el 26 de septiembre, 2016.
- Canadian Council for Refugees (2010). Disponible en línea en: <http://ccrweb.ca/en/glossary>. Último acceso en octubre, 2016.
- Castillo, M. (2000), "Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito", *Papeles de población*, 24.
- Citizenship and Immigration Canada (2004). *Facts and Figures 2004: Immigration Overview – Temporary Residents, Facts and Figures 2004: Immigration Overview – Permanent Residents*.
- Citizenship and Immigration Canada (2014). *Facts and Figures 2014: Immigration Overview – Temporary Residents, Facts and Figures 2014: Immigration Overview – Permanent Residents*. Disponible en línea en: <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>. Último acceso en septiembre de 2016.
- Coutin, S. B. (2003). *Legalizing moves: Salvadoran immigrants' struggle for US residency*. Universidad de Michigan.
- Demeny, P. y McNicoll, G. (2003) (Eds.). *Encyclopedia of Population*. Thompson-Gale, Nueva York.
- Department of Homeland Security. (2011). *Temporary (Nonimmigrant) Workers*. Disponible en línea en: <https://www.uscis.gov/working-united-states/temporary-nonimmigrant-workers>. Último acceso en septiembre, 2016.
- Department of Homeland Security (2016). *U and TVisa Law Enforcement Resource Guide*. Disponible en línea en: <https://www.dhs.gov/publication/u-visa-law-enforcement-certification-resource-guide>. Último acceso en septiembre, 2016.
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. Colegio de México, México: 289 p.
- Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población (2014). *Anuario de Migración y Remesas en México 2015*. Fundación BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población (Eds).
- García, M. C. (2006). *Seeking refuge. Central American migration to Mexico, the United States, and Canada*. Universidad de California.
- Glossary (2016). *Citizenship and Immigration Canada*. Recuperado de <http://www.cic.gc.ca/english/helpcentre/glossary.asp>. Último acceso en octubre, 2016.

- International Organization for Migration (2015). *World Migration Report 2015. Migrants and Cities: New Partnerships to Manage Mobility*. Disponible en línea en: http://publications.iom.int/system/les/wmr2015_en.pdf. Último acceso en septiembre, 2016.
- International Union for the Scientific Study of Population (2016). *Multilingual Demographic Dictionary, second united edition, English volume*. Disponible en línea en: <http://en-ii.demopaedia.org/wiki/80>. Último acceso en septiembre, 2016.
- Kelley, N., y Trebilcock, M. J. (2010). *The making of the mosaic: a history of Canadian immigration policy*. Toronto: Universidad de Toronto.
- Lutz, W., Butz, W.P. y K.C., S. (2014) *World Population & Human Capital in the Twenty-first Century: Executive Summary*. IIASA, Laxenburg, Austria.
- Menjívar, C. (2006). "Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Lives in the United States". *American Journal of Sociology* 111 (4): 999-1037.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2010). *Microdatos. Censo de Población y Vivienda 2010*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/cpv2010/default.aspx>. Último acceso en septiembre, 2016.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2015). *Microdatos. Encuesta Intercensal 2015*. Disponible en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/formato.aspx?c=34537>. Último acceso en septiembre, 2016.
- Orrenius, P. M., J. Saving y M. Zavodny. (2016). "An Economic Perspective on US Immigration Policy vis-à-vis Mexico" en Romo, H. D., & Mogollon-Lopez, O. (Eds.). *Mexican Migration to the United States: Perspectives From Both Sides of the Border*. Universidad de Texas. P. 37-53
- Passel, J. S., D'Vera Cohn, y Gonzalez-Barrera, A. (2012). "Net migration from Mexico falls to zero--and perhaps less". Washington, DC: *Pew Research Center*. <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>. Último acceso en agosto 24, 2015.
- Pederzini, C., Riosmena, F., Masferrer, C., y Molina, N. (2015) "Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico", *CANAMID Policy Brief Series*, PB01, CIESAS: Guadalajara, México. Disponible en: www.canamid.org
- Passel, J. S., D'Vera Cohn, y Gonzalez-Barrera, A. (2014). "Unauthorized Immigrant Totals Rise in 7 States, Fall in 14: Decline in those hose From Mexico Fuels Most State Decreases". Washington, D.C. *Pew Research Center's Hispanic Trends Project*, Noviembre.
- Passel, J. S., D'Vera Cohn, y Gonzalez-Barrera, A. (2016). "Overall Number of U.S. Unauthorized Immigrants Holds Steady Since 2009". Washington, D.C. *Pew Research Center's Hispanic Trends Project*, September. Disponible en línea en: http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/7/2016/09/PH_2016.09.20_Unauthorized_FINAL.pdf. Último acceso en septiembre, 2016.
- Population Reference Bureau (2016). *Glossary of Demographic Terms*. Disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Lesson-Plans/Glossary.aspx>
- Rodríguez, E. (2014). *Migración Centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*, México, ITAM.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). *World Population Prospects: The 2015 Revision, DVD Edition*.
- UN Population Division (2016). *Glossary of Demographic Terms*. Disponible en línea en: <https://esa.un.org/unpd/wpp/General/GlossaryDemographicTerms.aspx>. Último acceso en septiembre, 2016.
- U.S. Citizenship and Immigration Services. (1997, March). *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996*. Recuperado en octubre 5, 2016, disponible en línea: <http://web.archive.org/web/20040107054335/http://uscis.gov/graphics/publications/factsheets/948.htm>. Último acceso en septiembre, 2016.
- U.S. Citizenship and Immigration Services. (2013, December). *Bracero Program Images*. Recuperado en octubre 10, 2016, disponible en línea: <https://www.uscis.gov/history-and-genealogy/historical-library/library-news/bracero-program-images>. Último acceso en septiembre, 2016.
- U.S. Citizenship and Immigration Services. (2016). *Immigration Reform and Control Act of 1986*. Recuperado de: <https://www.uscis.gov/tools/glossary/immigration-reform-and-control-act-1986-irca>. Último acceso en septiembre, 2016.
- U.S. Customs and Border Protection (2016). *United States Border Patrol*. Disponible en línea: <https://www.cbp.gov/sites/default/les/documents/BP%20Total%20Apps%2C%20Mexico%2C%20OTM%20FY2000-FY2015.pdf>. Último acceso en septiembre 22, 2016.
- U.S. Customs and Border Protection (2016). *United States Border Patrol Southwest Border Sectors*. Disponible en línea en: <https://www.cbp.gov/sites/default/les/documents/BP%20Southwest%20Border%20Sector%20Apps%20FY1960%20-%20FY2015.pdf>. Último acceso en septiembre 25, 2016.
- U.S. Customs and Border Protection (2016). *United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016*. Disponible en línea en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2016>. Último acceso en septiembre 25, 2016.
- U.S. Department of Homeland Security (2004). *Yearbook of Immigration Statistics: 2014*. Washington, D.C.: U.S. Department

- of Homeland Security, Office of Immigration Statistics, 2016. Disponible en línea en: <https://www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics>. Último acceso en septiembre, 2016.
- U. S. Department of Homeland Security (2014). *Yearbook of Immigration Statistics: 2004*. Washington, D.C.: U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics, 2016. Disponible en línea en: <https://www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics>. Último acceso en septiembre, 2016.
- U.S. Department of State (2015). *Nonimmigrant Visa Issues by Visa Class and Nationality*. Disponible en línea en: <https://travel.state.gov/content/visas/en/law-and-policy/statistics/non-immigrant-visas.html>. Último acceso en septiembre, 2016.
- U.S. Visas(n.d.). *Directory of Visa Categories*. Recuperado en septiembre 2016, <https://travel.state.gov/content/visas/en/general/all-visa-categories.html>
- Villarreal, A. (2014). Explaining the Decline in Mexico-US Migration: The Effect of the Great Recession. *Demography*, 51(6), 2203-2228.
- Weeks, J.R. (2008). *Population. An introduction to concepts and issues*. 10ª edición, Thomson.
- Wittgenstein Centre for Demography and Global Human Capital, WCDGHC (2015). *Wittgenstein Centre Data Explorer Version 1.2*. Disponible en: <http://www.wittgensteincentre.org/dataexplorer>. Último acceso en septiembre, 2016.
- World Bank (2016). *Glossary*. Disponible en línea en: <http://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.GROW>. Último acceso en septiembre, 2016.

GLOSARIO

- Baby boom:** El baby boom, como concepto genérico, es un aumento considerable en el número promedio de nacimientos respecto al año anterior. Este término generalmente se vincula al aumento dramático en las tasas de fecundidad y el número absoluto de nacimientos en Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda durante el periodo posterior a la segunda guerra mundial (1947-1961).
- Capital Humano:** Inversiones en los individuos, que pueden mejorar su productividad económica y con ello la calidad de vida, incluyendo aspectos como educación y capacitación laboral, a menudo mejorado por la migración.
- Clase de Experiencia Canadiense:** Es una categoría de inmigración que permite a los extranjeros trabajadores o estudiantes recién graduados trabajar en Canadá para solicitar la residencia permanente.
- Categoría de inmigración:** Los inmigrantes pueden entrar a Canadá como residentes permanentes bajo alguna de estas categorías:
- Familiar:** incluye a cualquier miembro de la familia patrocinado por un ciudadano canadiense o un residente permanente.
 - Económica:** inmigrantes seleccionados por sus capacidades y habilidades para contribuir a la economía canadiense. Incluye a trabajadores altamente calificados, nominados provinciales y territoriales, inmigrantes comerciales, trabajadores cualificados de Quebec y miembros de la Clase de Experiencia Canadiense, sus cónyuges y dependientes.
 - Humanitaria:** Incluye residentes permanentes que solicitaron y recibieron un estatus de residencia permanente en Canadá después de que su petición de asilo refugio fue aceptada, refugiados patrocinados de manera privada, refugiados autosuficientes, así como aquellos llegados bajo el Programa de Refugiados y Restablecimiento Humanitario. Otra población humanitaria incluye aquellos que solicitaron su admisión por razones humanitarias o compasivas.
- Crecimiento natural:** El excedente (o déficit) de nacimientos respecto a las defunciones en una población en un periodo de tiempo determinado.
- Crecimiento poblacional:** El excedente (o déficit) de nacimientos e inmigrantes respecto a las defunciones y emigrantes en una población dado un periodo de tiempo.
- Deportación (o remoción):** El acto y proceso de remover formalmente a extranjeros de un país y retornarlos a su país de origen.
- Documento migratorio:** documento oficial que puede ser una visa de inmigrante o un registro de llegada, confirmación de residencia permanente, tarjeta de residencia permanente, registro de visitante, permiso de trabajo, permiso de estudio o permiso temporal de residencia.

Emigración: El proceso de dejar un país para empezar una residencia permanente o semi-permanente en otro.

Esperanza de vida: El número promedio de años adicionales que las personas de cierta edad vivirían si se mantienen las condiciones de mortalidad de un periodo determinado. En particular, la esperanza de vida al nacimiento se define como el número de años que se espera un recién nacido viva bajo las condiciones de mortalidad existentes al momento de su nacimiento.

Estructura por edad y sexo: La composición de una población está determinada por la proporción de hombres y mujeres en cada categoría de edad. La información sobre la composición por edad y sexo es esencial para la descripción y análisis de muchos otros tipos de datos demográficos.

Estudiante internacional/extranjero: Un residente legal temporal autorizado para estudiar de forma temporal. Con pocas excepciones, los estudiantes extranjeros deben obtener un permiso de estudio si están tomando algún curso que durará más de seis meses.

Envejecimiento de la población: El envejecimiento de la población (también conocido como el envejecimiento demográfico o el envejecimiento poblacional) describe los cambios en la distribución por edad (estructura por edad) de una población hacia una población con edades mayores.

Flujo de migración/migratorio: El movimiento de personas entre regiones.

Inmigración: El proceso de ingreso a un país desde otro con la finalidad de convertirse en residente permanente o semi-permanente.

Inmigrante: Una persona que se muda a un país del cual él o ella no es nativo, con el propósito de convertirse en residente permanente o semi-permanente.

Ley de Reforma de la Inmigración ilegal y de la Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996 (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA): Es una ley pública promulgada en 1996 “que incluye incremento en sanciones penales por delitos relacionados con la inmigración, autorización para aumentar personal para aplicarla y acciones mejoradas de cumplimiento de la ley”. Esta ley amplió las restricciones de elegibilidad a los beneficios públicos a los extranjeros y añadió nuevos requisitos a los patrocinadores de familiares de extranjeros.

Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (Immigration Reform and Control Act, IRCA): Es una ley pública diseñada para controlar y desalentar la inmigración ilegal a Estados Unidos. Llamó a la legalización de los extranjeros indocumentados que habían residido ilegalmente en el país de manera continua desde 1982, legalizó a ciertos trabajadores agrícolas, impuso sanciones a los empleadores que a sabiendas contrataron trabajadores indocumentados y reforzó la seguridad en la frontera.

Migración: El movimiento de personas a través de una frontera específica con el propósito de establecerse de manera permanente o semi-permanente. Dividida en migración nacional e internacional.

Migración circular (o repetida): El movimiento temporal, usualmente repetitivo, de un migrante entre el hogar y las áreas de acogida, típicamente con el propósito de empleo.

Migración de retorno: El movimiento de una persona regresando a su país de origen o de residencia habitual. Este retorno puede no ser voluntario.

Migración no autorizada (o indocumentada): La migración no autorizada es el movimiento internacional de personas por medio de canales irregulares o extralegales. En sus destinos, estas personas suelen ser denominadas migrantes ilegales o indocumentados. La migración se define como no autorizada si: (1) los migrantes en cuestión evitaron la inspección al cruzar las fronteras clandestinamente o si viajaban con documentos falsos; (2) si los migrantes han excedido el límite de tiempo de una visa temporal inmigrante obtenida legalmente; o (3) si ellos han violado explícitamente las condiciones de su visa.

Migración interna: Un cambio en la residencia permanente, usualmente con duración de un año o más, dentro de los límites de un país.

Migración internacional: Un cambio de residencia que involucra mudarse de un país a otro.

Migración neta: La diferencia entre los que entran y los que salen de una región particular en un periodo de tiempo determinado.

Migrante: Una persona que hace un cambio permanente de residencia lo suficientemente sustancial en distancia como para involucrar un cambio en las actividades sociales del individuo.

Migrante Forzado: alguien que se ha visto forzado a dejar su país de residencia debido una amenaza real o percibida que atenta contra su vida y bienestar.

Permiso de estudio: un documento que permite a un ciudadano extranjero estudiar en una institución de acogida.

Permiso de trabajo: un documento que permite a una persona trabajar legalmente en Canadá. Establece el tipo de trabajo que puede realizar el titular del permiso, el empleador que puede tener, los lugares de trabajo permitidos y la duración durante la cual pueden trabajar. Los permisos de trabajo abiertos son aquellos en los que las personas pueden trabajar para cualquier empleador en Canadá.

Permiso de trabajo posterior a la graduación: Un documento que permite a los estudiantes extranjeros elegibles que se hayan graduado de un programa de estudio aprobado por una institución superior canadiense elegible que participe en el programa de permisos de trabajo post-graduación.

Persona protegida: Una persona que ha sido determinada como refugiado de la Convención o una persona en circunstancias similares determinada por un funcionario de visas canadiense fuera de Canadá; una persona a quien el Consejo de Inmigración de Refugiados de Canadá ha determinado que es un refugiado de la Convención o en necesidad protección en

Canadá, o una persona que ha tenido una valoración positiva de riesgo previa a la expulsión.

Pirámide de población: Es un gráfico de barras del número (o porcentaje) de personas en una población distribuida por edad y sexo.

Programa Bracero: El programa Bracero es otro nombre para el Programa Mexicano de Trabajadores Agrícolas (1951- 1964), un programa de trabajadores huéspedes a través del cual millones de trabajadores mexicanos fueron a Estados Unidos durante cortos periodos y principalmente a realizar labores agrícolas.

Programa de Movilidad Internacional: Un programa canadiense que permite a los empleadores contratar o atraer trabajadores extranjeros sin requerir una evaluación del impacto en el mercado laboral (Labor Market Impact Assessment, LMIA). Existen exenciones del proceso de LMIA cuando hay beneficios recíprocos para los canadienses y otras ventajas competitivas para Canadá. Incluye a estudiantes extranjeros que se han graduado de una escuela canadiense; personas autorizadas para trabajar temporalmente en Canadá debido a acuerdos de libre comercio, tales como el TLCNA, y parejas de trabajadores extranjeros altamente calificados.

Programa de Trabajadores Agrícolas Estacionales (SAWP): Programa de trabajadores invitados con contratos agrícolas a corto plazo para trabajadores del Caribe y México.

Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales: Este programa permite a los empleadores contratar trabajadores extranjeros para cubrir trabajos de corta estancia y la escasez de competencias cuando no hay canadienses disponibles para realizar el trabajo. Es necesaria realizar una evaluación de impacto en el mercado laboral para contratar por medio de este programa.

Proyección de población: Es el cálculo de los cambios futuros en el número poblacional, con base en ciertos supuestos sobre las tendencias futuras de las tasas de fecundidad, mortalidad y migración. Los demógrafos usualmente crean escenarios con proyecciones bajas, medias y altas de la misma población, con base en diferentes supuestos sobre cómo estas tasas cambiarán en el futuro.

Razón o Tasa de dependencia infantil: La tasa de dependencia infantil es la proporción de población en edades de 0-14 años respecto a la población en edades de 15-64 años. Esta proporción es usualmente expresada como el número de dependientes por cada 100 personas en edades laborales (15-64).

Razón o Tasa de dependencia de ancianidad (o vejez): es la proporción de la población de 65 años o más años respecto a la población de 15-64 años. Esta razón es usualmente expresada como el número de dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar (15-64).

Razón o Tasa de dependencia total: También conocida como relación de dependencia, es la relación entre la parte económicamente dependiente de la población y la parte productiva, definida como la relación de los adultos mayores de 65 años

más los niños menores de 15 años respecto de la población en edad laboral (entre 15 y 64 años de edad).

Refugiado: Una persona que se ha visto forzada a cruzar las fronteras nacionales y que no puede volver a su hogar de manera segura. Esa persona puede ser llamada “solicitante de asilo” hasta que se le otorgue el estatus de refugiado por el Estado receptor o la ACNUR si hacen la petición formal de asilo.

Repatriación: El proceso de retornar - voluntaria o forzadamente- a una persona a su país de ciudadanía.

Residente temporal: Una persona que se encuentra legalmente en Canadá por un corto periodo de tiempo y puede ser un estudiante, un trabajador extranjero o un visitante.

Residente permanente: Una persona a la que se le ha permitido vivir de manera permanente en Canadá pero que aún no es ciudadano canadiense, que pudo haber ingresado al país como inmigrante o refugiado.

Sistema de puntos: El sistema de puntaje utilizado para evaluar a los trabajadores cualificados federales y a los migrantes pertenecientes a la clase de negocios. Los puntos son asignados con base en seis factores diferentes: educación, dominio del inglés y/o francés, experiencia laboral, edad, acuerdo de empleo en Canadá y adaptabilidad. Es necesario tener un número mínimo de puntos en cada categoría para clasificar.

Stock (volumen) de migrantes internacionales: una estimación del número de personas nacidas en el extranjero que viven en un país o áreas específica diferente a aquella en donde nacieron.

Stock (volumen) de migrantes: El número de personas en una región que han migrado ahí desde otros lugares.

Tasa de emigración: El número de emigrantes que parten de un área de origen por cada 1,000 personas en esa zona de origen en un año dado o un periodo de tiempo.

Tasa de inmigración: El número de inmigrantes que llegan a un destino por cada 1,000 habitantes en ese destino en un año determinado.

Tasa de migración: La proporción del número neto de migrantes (inmigrantes menos emigrantes) respecto de la diferencia entre el número de nacimientos y muertes, midiendo la contribución que hace la migración al crecimiento de la población total.

Tasa global de fecundidad: El número promedio de niños que hubieran nacido vivos para una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida reproductiva en concordancia con las tasas de fecundidad específicas por edad en un año dado. Esta tasa algunas veces se establece como el número de niños nacidos de las mujeres en la actualidad.

Tasa neta de migración: Número de inmigrantes menos en número de emigrantes en un periodo, dividido por los años persona vividos por la población del país receptor en el mismo periodo. Se expresa como el número neto de migrantes por cada 1,000 habitantes.

Tasa de rotación de la migración: La tasa de migración total dividida por la tasa neta de migración bruta.

Teoría de Push-pull: Una teoría de migración que dice que algunas personas se mueven porque han sido expulsados de su lugar de origen, mientras que otros se mueven porque han sido empujados o atraídos a otras localidades.

Transición demográfica: Un modelo que describe el cambio poblacional a través del tiempo. El proceso mediante el cual un país transita de tener altas tasas de natalidad y mortalidad a bajas, acompañadas por otra serie de transiciones, incluyendo transición migratoria, transición por edad, transición urbana, transición familiar y de viviendas.

Transición migratoria: El desplazamiento de personas de áreas rurales a urbanas, y el cambio a mayores niveles de migración internacional.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): Un acuerdo firmado por Canadá, Estados Unidos y México. Permite a los ciudadanos de estos países ingresar a los otros con mayor facilidad para hacer negocios. Las visas del TLCAN se aplican a cuatro tipos de personas de negocios: visitantes de negocios, profesionales, personas trasladadas dentro de la misma empresa para trabajar a Canadá y comerciantes e inversionistas.

Visas de Estados Unidos: Generalmente, un ciudadano de un país extranjero que desea entrar a Estados Unidos debe primero conseguir una visa, ya sea una visa de no inmigrante para estancias temporales o una visa de inmigrante para residencia permanente.

Visa de inmigrante: Esta incluye tres categorías:

Parientes inmediatos y familia patrocinada Incluye a los parientes inmediatos (esposo, hijo soltero menor de 21 años, huérfano adoptado, huérfano para ser adoptado y un padre) y categorías familiares preferentes para un ciudadano de Estados Unidos.

Empleo patrocinado Visas para trabajadores (trabajadores prioritarios; profesionales con niveles educativos altos; profesionales calificados y trabajadores no calificados; ciertos inmigrantes especiales; inversionistas inmigrantes) y bajo ciertas circunstancias esposos e hijos que pueden acompañar a los inmigrantes aceptados por empleo.

Otros inmigrantes Estos incluyen visas solicitadas por ciudadanos americanos para que sus parejas puedan ingresar y casarse en Estados Unidos, huérfanos adoptados, tipos especiales de trabajadores y visas diversas.

Visa de no inmigrantes:

E (E-1/E-2/E-2C/E-3/E-3/E-3D/E-3R) Comerciante/inversionista para ciudadanos de países con los cuales Estados Unidos mantienen tratados de comercio y navegación. Incluye también al inversor de CNMI (especialidad profesional australiana)

H-1A	Visas para enfermeras registradas. Primero se habilitó la H-1a de 1989 a 1995. Después se autorizó la H-1C de 1999 a 2005.
H1C	
H-1B	Persona en una ocupación especializada que requiere un título de educación superior o equivalente.
H-2A	Trabajador agrícola temporal para trabajo agrícola temporal o estacional, limitado a ciudadanos de países designados
H-2B	Trabajador temporal no agrícola para realizar trabajo temporal no agrícola, limitado a ciudadanos o naciones de países seleccionados.
H-2R	Trabajadores que han tenido una visa H2 en los últimos tres años fiscales y que han regresado a Estados Unidos a trabajar. El titular de la visa tiene los mismos privilegios y está sujeto a las mismas restricciones que los otros poseedores de visas H2 TWV.
H-3	Aprendiz que recibirá entrenamiento en cualquier campo excepto la educación médica de posgrado o educación especial.
H-4	Miembros de la familia del trabajador con H1-B (cónyuges e hijos menores a 21 años). Válido para el mismo periodo para el cuál el miembro principal está admitido. No se permite trabajar.
L (L-1A/L-1B/ L-2)	Personas transferidas dentro de la compañía (ejecutivos y gerentes), especialistas en un área determinada de conocimiento o cónyuges y dependientes.
O (O-1A/O-1B/O-2/O-3)	Individuos con competencias o logros extraordinarios en diferentes campos, o artistas, asistentes y familia.
P (P-1/P-2/P-3/P-4)	Individuo o miembro de un equipo que participarán en una competencia atlética, artista o animador que realizará un espectáculo, maestros o entrenadores bajo un programa que sea culturalmente único o tradicionalmente étnico, espectáculos culturales, musicales o artísticos y cónyuges o hijos de titulares de estas visas.
Profesionales del TLCAN (TN/TD)	Visa para ciudadanos canadienses y mexicanos (TN) que califiquen para solicitar ingreso temporal (a lo más 3 años) en Estados Unidos para participar en actividades comerciales a nivel profesional (contadores, ingenieros, abogados, farmacéuticos, científicos y maestros), y sus cónyuges e hijos menores de 21 años (TD).
Estudio e intercambio	
J (J-1/J-2)	Visas de visitante de intercambio para los individuos y sus dependientes aprobados para participar en programa de visitantes de intercambio en Estados Unidos.
F (F-1/F-2)	Visa de estudiantes para estudios de tipo académico y sus cónyuges e hijos menores de 21 años.
M (M-1/M-2)	Estudiantes vocacionales (M-1), dependientes (M-2).
Q	Participante en un programa de intercambio cultural internacional.

Negocios, turismo y visitas

B -1	Personas que desean ingresar temporalmente a Estados Unidos por negocios (atletas aficionados o profesionales compitiendo por un premio monetario, visitante de negocios), trabajador doméstico o niñera.
B1/B-2/BCC	Visas de visitantes para turismo temporal, tratamiento personal, placer o visita, o una combinación de ambos propósitos, y ciudadanos y residentes de México que desean entrar temporalmente a Estados Unidos por una combinación de propósitos (negocios, turismo, placer o visita) (BCC).

Otras visas de no inmigrantes

C (C-1/C-1D/C-2/C-3)	Visa de tránsito
D/D-CREW	Visa de staff (pilotos y asistentes de vuelo, capitán o ingeniero en un barco, salvavidas, cocinero, camarero, aprendiz a bordo de un buque de entrenamiento)
A (A-1/A-2/A-3)	Diplomático u oficial de un gobierno extranjero que se dedica únicamente a tareas o actividades oficiales en nombre de su gobierno nacional.

G (G1 to G5) NATO funcionarios (NATO1 a NATO6)	Empleados de organizaciones internacionales (diplomáticos, funcionarios de gobierno y empleados que trabajan en organizaciones internacionales) y los miembros de sus familias.
R(R-1/R-2)	Trabajadores religiosos temporales (f-1) y dependientes (R-2).
S (S-5 to S-7)	Informantes criminales y terroristas.
T (T-1 to T-5) U (U-1 to U-5)	Víctimas de una forma severa de tráfico de personas (T) y otro tipo de crímenes que han sufrido abuso mental o psicológico (U) que son útiles para la aplicación de la ley o los funcionarios gubernamentales en investigaciones de actividades delictivas.
V (V-1/V-2/V-3)	Visa que permite a las familias permanecer juntas mientras esperan el procesamiento de sus visas de inmigrantes.

Visa: Un documento oficial que muestra que esta persona puede ser admitida como un residente temporal (visitante, estudiante, o trabajador).



NORTH AMERICAN FORUM • FORUM NORD-AMÉRICAIN • FORO DE AMÉRICA DEL NORTE

EL FORO DE AMÉRICA DEL NORTE

Fundado en 2005, el Foro de América del Norte (NAF por sus siglas en inglés) es una comunidad de líderes intelectuales canadienses, mexicanos y estadounidenses, cuyo propósito es promover una visión compartida de América del Norte y contribuir a mejorar las relaciones entre los tres vecinos. Se reúnen anualmente para explorar las interacciones entre los objetivos de seguridad, prosperidad y mejor calidad de vida.

El propósito del NAF es crear una base política y conceptual para una mayor cooperación entre países y entre sectores. El NAF identifica las acciones que pueden tomar los actores gubernamentales y privados para que, entre los tres países, eviten, resistan y se recuperan de shocks inesperados —ya sean naturales o humanos— y así coadyuvar a la generación de resiliencia social. Los miembros de NAF son seleccionados en función de su compromiso con los objetivos de NAF y su capacidad para efectuar un cambio positivo.

Los tres copresidentes del foro son: Gary Roughead, 29° Jefe de Operaciones Navales, Marina de los Estados Unidos; Jaime Zabludovsky, presidente de COMEXI, Consejo Mexicano de Relaciones Exteriores; y Thomas d'Aquino, Director Ejecutivo de Intercounsel Ltd. El Instituto Hoover funge como la Secretaría de Estados Unidos para el Foro de América del Norte. Para obtener más información, póngase en contacto:

Hoover Institution

1399 New York Avenue NW, Suite 500 Washington, DC 20005

202-760-3200

northamericanforum@stanford.edu

<http://www.northamericanforum.org>

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos el apoyo financiero provisto por el “Foro de América del Norte” para la preparación de este documento de política. También agradecemos la asistencia de investigación otorgada por Adela Angoa, Natalia Oropeza y Paola Vázquez; la asistencia editorial de Suzanne Stephens, y el diseño editorial de Nieves Valdés.

UN SISTEMA MIGRATORIO EN CONSTRUCCIÓN

ISBN: 978-607-628-490-2

Dinámica demográfica y políticas migratorias en
América del Norte y el Triángulo Norte de Centroamérica